Acta No. 5260
Registrada al folio No. 58

LUGAR Y FECHA	**:**	Puerto Carreño, Vichada. 30 de octubre de 2020
DEPENDENCIA	**:**	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA"
REFERENCIA	**:**	**ACTA DE AUDIENCIA DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA Y ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA**
INTERVIENEN	**:**	**CR. JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO** Gerente de Proyecto **TC. RAMSES ALFREDO ARGOTE TIBABIJO** Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios de Combate No. 28 "BOCHICA" y Ordenador del Gasto. **CT. VLADIMIR D´ACOSTA RIASCOS** Asesor Jurídico Integral de la BR-28 **CT. ALIX ESTHEPANY MOLINA LEGARDA** Jefe de Presupuesto BASPC28 **TE. LEIDY PAOLA PARRA LÓPEZ** Jefe de Contratos BASPC28 **SP. NELSON PARIS MORENO** Suboficial Planes **SS. ARBOLEDA VALENCIA FRANCISCO** Comité Económico Evaluador **SS. NELSON JAVIER NEGRETE NISPERUZA** Comité Técnico Evaluador **AS. DIANA MARCELA OLAYA CAMACHO** Comité Jurídico Evaluador

ASUNTO: **ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".**

En Puerto Carreño-Vichada., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2020, siendo las 15:00 horas, se llevó a cabo en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 28 "BOCHICA", ubicado Kilómetro 1 Vía Villavicencio-Barrio Mateo-Puerto Carreño-Vichada, la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032-BASPC28-2019**, CUYO OBJETO ES EL **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"** de conformidad con lo dispuesto por la Resolución No.6302 del 31 de Julio de 2014, del Ministerio de Defensa Nacional "Manual de Contratación del MDN y sus unidades ejecutoras".

A continuación, la Teniente LEIDY PAOLA PARRA LÓPEZ, Jefe de Contratos del

BASPC28, secretaria de la diligencia, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. Verificación del Quórum
2. Apertura de la Audiencia Pública que define el Proceso de Selección de Subasta Inversa Presencial No.032-BASPC28-2020, por parte del Señor Coronel Ordenador del Gasto
3. Presentación Ponencia por parte de Gerente de Proyecto y lectura de las Evaluaciones, Reevaluaciones, por parte del Comité Evaluador.
4. Procedimiento de Subasta Inversa Presencial
5. Recomendación del comité de adquisiciones
6. Aprobación de la Agenda.
7. Finalización

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

El señor **TC. RAMSES ALFREDO ARGOTE TIBABIJO**, Comandante y Ordenador del Gasto, pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda, y este la aprueba.

2. APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA QUE DEFINE EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032-BASPC28-2019, POR PARTE DE LA ORDENADOR DEL GASTO

Cumplida la fecha y hora se lleva a cabo la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del **PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".**

Acto seguido se deja constancia de los asistentes a la presente audiencia:

No.	OFERENTE HABILITADO
1	DEMACO SAS, identificado NIT: 900550006-8, representado legalmente por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.435.193 de Bogotá.

Se deja constancia que el oferente SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS), con Nit. 901145053-1, representado legalmente por el señor LUIS JULIÁN HERNANDEZ BONILLA, no subsanó los documentos requeridos por el Comité Jurídico y Comité económico, teniendo en cuenta el término establecido por el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018), así como también se deja constancia que no asistió a la audiencia de Subasta Inversa Presencial, adjudicación y/o declaración desierta del presente proceso, en esos términos, caducado el termino para dicho fin, por lo tanto el Comité Evaluador integral procede rechazar la oferta.

3. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DE PROYECTO Y LECTURA DE LAS EVALUACIONES, REEVALUACIONES Y CONCEPTO FINAL DE LA EVALAUCIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DE PROYECTO

El Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente al Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 28 "BOCHICA", la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 5.000 SMLMV.

Que el Batallón de Apoyo y de Servicios para el Combate No. 28 "BOCHICA" está interesado en el **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".**

EL presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es hasta de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($124.732.936,00) IVA INCLUIDO**, distribuido para la Vigencia 2020 y soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2920 expedido por el Jefe de Presupuesto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA", el día Veinticuatro (24) de febrero de 2020, cuyos rubros presupuestales son:

A-02-02-01-001-005 MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA $11.225.934,00

A-02-02-01-003-007 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) $76.087.126,00

A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO Y PAQUETES DE SOFTWARE $37.419.876,00

Que el objeto del presente proceso el cual es el **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"** y la necesidad planteada por las unidades, atendiendo a que la Entidad actúa como delegataria del Ministro de Defensa Nacional, el marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta que no existe Acuerdo Marco de Precios Vigente suscrito con Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto sea el suministro de materiales de construcción el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA", previa verificación en la página https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, se procede a adelantar el presente proceso de contratación mediante la causal de selección abreviada por subasta inversa presencial, con fundamento en las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, la modalidad es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, ciñéndose para tal efecto al procedimiento establecido Decreto 1082 de 2015.

Que dentro de las actuaciones se realizó la publicación en el SECOP II del Estudio Previo y Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso Subasta Inversa Presencial No. 032-BASPC28-2020, el día 08 de octubre de 2020.

Que el día 15 de octubre de 2020, se realizó la Audiencia Informativa Preliminar para

Aclaración del Proyecto Pliego de Condiciones en las instalaciones del BASPC28, en dicha diligencia, no hubo asistencia y por ende tampoco observaciones, tal como consta en el acta No. 5060 registrada a folio 42 del mismo día.

Que al proyecto de pliego condiciones la entidad recibió a través de la plataforma del SECOP II, solicitud de limitación del proceso a mipymes y observaciones, las cuales fueron resueltas a través de formularios de preguntas y respuestas No. 01 y 02 respectivamente, debidamente publicados en la plataforma del SECOP II el día 16 de octubre de 2020.

Que mediante Resolución No.047 de 16 de octubre de 2020, se dio apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 032-BASPC28-2020, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".**

Que de acuerdo a la anterior actuación, se realizó la publicación en el SECOP II del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No.032- BASPC28- 2020, el día 16 de octubre de 2020.

Que el 21 de octubre de 2020, se efectuó la Audiencia Informativa para Aclaración de Pliego de Condiciones Definitivo y asignación de riesgos, tal como consta en el Acta No. 5091 registrada a folio No.48, de la misma fecha.

Que al pliego de condiciones definitivo se recibió observaciones, las cuales fueron resueltas por el Comité Técnico Estructurador a través de formulario de preguntas y respuestas No. 03, debidamente publicado el 21 de octubre de 2020 en la plataforma del SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el día 23 de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo en la plataforma del SECOP II el cierre y recepción de ofertas del presente proceso, tal como consta en el Acta 5126 de la misma fecha, así:

1	7 días de tiempo transcurrido *(23/10/2020 12:24:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	**DEMACO SAS** COLOMBIA, Puerto Carreño Número de documento 900550006
2	7 días de tiempo transcurrido *(23/10/2020 9:35:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	**SASVI SAS** COLOMBIA, Puerto Carreño Número de documento 901145053

Que en consideración al cronograma del actual proceso, el Comité Evaluador Jurídico, Económico y Técnico realizó el informe de evaluación y se publicó el día 26 de octubre de 2020, en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

"No._7268_/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BASPC28-CTTO-29.

Puerto Carreño- Vichada, 26 de octubre de 2020

Señor Coronel
JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación jurídica de las ofertas presentadas al proceso de selección de abreviada por subasta inversa presencial No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".**

Respetuosamente me permito presentar al Señor Gerente de Proyecto la evaluación jurídica de las ofertas allegadas, dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No.032-BASPC28-2020, CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"**, en los siguientes términos:

1. Oferente SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS), con Nit. 901145053-1, representado legalmente por el señor LUIS JULIÁN HERNANDEZ BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.263.314

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por el señor LUIS JULIÁN HERNANDEZ BONILLA	X		3 folios
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	No se observó en los documentos adjuntos a la oferta el certificado de existencia y representación legal, por lo tanto, no logró determinar el término de duración y capacidad de representante legal, por lo anterior se requiere que sea allegado conforme a lo indicado en el punto 1.1.1. del proceso SI-032-BASPC28-2020.
-Fecha de expedición :		X	
-Término de duración:		**X**	
-Capacidad del Representante Legal		**X**	
-Objeto Adecuado:		X	
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	No se encuentra firmada por el tomador.
4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)
5. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X	Allegó el certificado, sin embargo, no allegó los soportes de pago de planilla de seguridad social, protegidos, por lo tanto, atendiendo lo indicado en el punto 2.1.6 del pliego definitivo del proceso SI-032-BASP28-2020, se requiere que se allegue los soportes de pago de los últimos seis meses. 1 folio.
6. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) (PERSONA NATURAL)	X		VERIFICADO (26/10/2020)
7. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) 8. (PERSONA JURÍDICA)	X		VERIFICADO (26/10/2020)
9. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA NATURAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)
10. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA JURIDICA	X		VERIFICADO (26/10/2020)
11. CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES –RUP-	X		Se verificó, conforme a lo indicado en el punto 2.1.7 del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso SI-032-BASPC28.
-Fecha de expedición : 20/10/2020	X		
12. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)
13. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR		X	No se evidenció en los documentos adjuntos a la oferta.
14. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		VERIFICADO (26/10/2020)
15. FORMULARIO No.9 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.9 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios
16. FORMULARIO No. 6 "PACTO DE INTEGRIDAD"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.10 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 4 folios.

BASPC28

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
17. FORMULARIO NO. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.11 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 2 folios.
18. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA"CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN (SISTEMA OTAN)"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.12. del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios

INFORME

El Oferente SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS), con Nit. 901145053-1, se encuentra REQUERIDO JURIDICAMENTE, deberá subsanar los documentos relacionados previamente en la columna denominada NO CUMPLE. Para el efecto, deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, para el caso concreto, **hasta las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2020**, según el calendario establecido en la plataforma del SECOP II y de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

2. Oferente DEMACO SAS, con Nit.9005500006-8 representado legalmente por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.891.561.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA	X		Visible a 5 folios
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		VERIFICADO 26/10/2020 (7 folios)
-Fecha de expedición : 10/10/2020	X		
-Término de duración: INDEFINIDO	X		
-Capacidad del Representante Legal	X		
-Objeto Adecuado:	X		
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		1 folio
4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO 26/10/2020
5. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X	Allegó el certificado, así como los soportes de pago de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, no obstante, avaló el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales a través del profesional GEISSON ALBERTO MORENO RÍOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.891.561 y portador de la tarjeta profesional No. 210463-T, por lo tanto, se requiere que se allegue copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta la nota 3 del punto 2.1.4 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28. 14 folios.
6. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) (PERSONA NATURAL)	X		VERIFICADO (26/10/2020)
7. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) 8. (PERSONA JURÍDICA)	X		VERIFICADO (26/10/2020)
9. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA NATURAL	X		VERIFICADO (16/09/2020)
10. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA JURIDICA	X		VERIFICADO (26/10/2020)
11. CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES –RUP-	X		Se verificó, conforme a lo indicado en el punto 2.1.7 del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso SI-032-BASPC28. (176 folios)

BASPC28

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Fecha de expedición : 21/10/2020	X		
12. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)
13. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR	X		1 folio
14. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		VERIFICADO (26/10/2020)
15. FORMULARIO No.9 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.9 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios
16. FORMULARIO No. 6 "PACTO DE INTEGRIDAD"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.10 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 5 folios
17. FORMULARIO No.9 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.10 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios
18. FORMULARIO NO. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.11 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios
19. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA"CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN (SISTEMA OTAN)"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.12 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 1 folios

INFORME

El Oferente DEMACO SAS, con Nit.9005500006-8, se encuentra REQUERIDO JURIDICAMENTE, por lo tanto, deberá subsanar los documentos relacionados previamente en la columna denominada NO CUMPLE. Para el efecto, deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, para el caso concreto, **hasta las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2020**, según el calendario establecido en la plataforma del SECOP II y de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

CONCLUSIÓN:

En ese orden de ideas, la evaluación jurídica, arroja los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	RESULTADO
1	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS)	REQUERIDO JURÍDICAMENTE
2	DEMACO SAS	REQUERIDO JURÍDICAMENTE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

"No._7269_/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BASPC28-CTTO-29.

Puerto Carreño (Vichada), 26 de octubre de 2020

Señor Coronel
CR. JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Verificación de los Requisitos Habilitantes de carácter Técnico de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la Verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico de las Ofertas presentadas al proceso de la referencia, cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (Por fecha de presentada en la plataforma SECOPII) a este comité son las siguientes:

No.	OFERENTE
1	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

2	DEMACO SAS

"Para la selección de los proponentes se efectuarán las verificaciones jurídica, técnica, financiera y de condiciones de experiencia de los proponentes, así como la evaluación técnica y económica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo"

1. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Oferente SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

Se procede a la efectuará la verificación de los documentos de carácter técnico de la oferta presentada por:

Oferente	Representante Legal
SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1	**LUIS JULIAN HERNANDEZ BONILLA C.C. 18.263.314 de Puerto Carreño Representante Legal**

DESCRIPCIÓN	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	X		22 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
ENTREGA DE PRODUCTOS	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
TÉRMINO DE ENTREGA DE LOS PEDIDOS	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente.
PRODUCTOS ORIGINALES	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente.
PERSONAL DISPONIBLE	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	MARTIN CACERES TINOCO Celular: 3178955443 - 3214710795
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Establecimiento Propio SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S Cra 7 No 22-104 Arturo Bueno Celular 3214710795 Anexo Registro Fotográfico
GARANTÍA TÉCNICA	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
CALIDAD DEL BIEN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
COSTOS DEL TRANSPORTE	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		01 Folios (Verificado en el SECOPII)	Se evidencio el cumplimiento de la Experiencia registrada en el RUP

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos de carácter técnico de la Oferta presentada por **SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1;** el Comité Evaluador Técnico recomienda **HABILITAR** la Oferta presentada para continuar con el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"**

2. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Oferente DEMACO SAS

Se procede a la efectuará la verificación de los documentos de carácter técnico de la oferta presentada por:

Oferente	Representante Legal
DEMACO SAS NIT 900.550.006-8	**GERSON DAVID MORAN RIVERA CC 1.032.435.193 de Bogotá D.C Representante Legal**

DESCRIPCIÓN	DEMACO SAS

BASPC28

	NIT 900.550.006-8			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	X		27 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
ENTREGA DE PRODUCTOS	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
TÉRMINO DE ENTREGA DE LOS PEDIDOS	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente.
PRODUCTOS ORIGINALES	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente.
PERSONAL DISPONIBLE	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	YESID MORAN BRAVO - DAVID MORAN 3183659532- 3115508319 - 3183727235 Teléfono fijo, fax: 8-5654498 demacosas@gmail.com
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Establecimiento Propio FERRETERIA DEMACO Calle 18 3-108 LA PLAZUELA Celular 3183659532- 3115508319 - 3183727235 Anexo Cámara de Comercio
GARANTÍA TÉCNICA	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
CALIDAD DEL BIEN	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
COSTOS DEL TRANSPORTE	X		01 folios (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		01 Folios (Verificado en el SECOPII)	Se evidencio el cumplimiento de la Experiencia registrada en el RUP

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos de carácter técnico de la Oferta presentada por **DEMACO SAS NIT 900.550.006-8;** el Comité Evaluador Técnico recomienda **HABILITAR** la Oferta presentada para continuar con el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"**

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S	HABILITADO
2	DEMACO SAS	HABILITADO

El (los) proponente(s) que no presente(n) los documentos solicitados o no subsanen la ausencia de requisitos antes de la fecha solicitada, dará lugar a que su la propuesta sea catalogada como **NO HABILITADA DEFINITIVAMENTE.**

Una vez se allegue los respectivos documentos de **SUBSANACIÓN** el Comité Evaluador Técnico procederá a emitir el **CONCEPTO** final de la Verificación de Requisitos Habilitantes".

INFORME DE EVALUCIÓN REQUISITOS FINANCIEROS:

"No._7270_/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BASPC28-CTTO-29.

Puerto Carreño (Vichada), 26 de octubre de 2020

Señor Coronel
CR. JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Verificación de los Requisitos Habilitantes de carácter Financiero de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la Verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de las Ofertas presentadas al proceso de la referencia, cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (Por fecha de presentada en la plataforma SECOPII) a este comité son las siguientes:

No.	OFERENTE
1	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S
2	DEMACO SAS

"Para la selección de los proponentes se efectuarán las verificaciones jurídica, técnica, financiera y de condiciones de experiencia de los proponentes, así como la evaluación técnica y económica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo"

3. <u>VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS</u>

Oferente SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

Se procede a la efectuará la verificación de los documentos de carácter financiero de la oferta presentada por:

Oferente	Representante Legal
SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1	**LUIS JULIAN HERNANDEZ BONILLA C.C. 18.263.314 de Puerto Carreño Representante Legal**

DESCRIPCIÓN	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	X		04 folios (Verificado en el SECOPII)	Actualizado el 23/10/2020
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		673 folios (Verificado en el SECOPII)	Actualizado el 07/08/2020
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X	Subsanar 01 folio (Verificado en el SECOPII)	Debe anexar certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Aporta Certificación expedida el 09/03/2020
FORMULARIO No.4 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		03 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
FORMULARIO No.5 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
FORMULARIO No.8 APLICABILIDAD I.V.A	X		09 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Vigente hasta el 26/08/2022 Numeración desde 1 al 80

Que de conformidad al Decreto Número 1807 del 07 de Octubre de 2019 "Por medio del cual se reglamentan los numerales 13 del artículo 424 y 6 del artículo 477 del Estatuto Tributario y se modifica y adiciona el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, se decretó:

> Artículo 10. Sustitución del artículo 1.3.1.12.14. del capítulo 12 titulo 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Sustitúyase artículo 1.3.1.12.14 del capítulo 12 título 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: "Artículo 1.3.1.12.14. Definiciones de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario. Para efectos de la aplicación de la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA de los bienes de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por: 1. Bienes para el consumo humano y animal: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que puede ser ingerido por las personas y/o animales. Se encuentran comprendidos dentro de esta definición los aditivos, sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias y las bebidas, incluidas las fermentadas y destiladas**.**

En su numeral 3 describe:

"3. Materiales de construcción: Aquellos elementos que son necesarios para erigir o reparar una construcción y que se incorporan a la misma."

Control tributario de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas-IVA, a los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento.

El Comité Evaluador Económico encuentra que todos los ITEMS ofertados, se encuentran EXCLUIDOS del Impuesto sobre

las Ventas – IVA; resaltando que es responsabilidad de los Oferentes llevar el control contable de aquellos bienes que comercialicen como EXCLUIDOS del IVA en el Departamento del Vichada.

De acuerdo a lo anterior el FORMULARIO No.8 APLICABILIDAD I.V.A aportado por el Oferente SASVI SAS, se acoge como diligenciado correctamente.

La Información Financiera reportada en el Registro Único de Proponentes corresponde a la establecida con Fecha de Corte: **31/12/2019**.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF)	MARGEN EXIGIDO	SASVI SAS	OBSERVACION
LIQUIDEZ *Activo corriente / Pasivo corriente*	MAYOR O IGUAL A 2,86	7,554	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	MENOR O IGUAL A 58%	11%	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de intereses	MAYOR O IGUAL A 3,81	19538,15	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente – Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A $124.732.936,00	$92.292.098	**NO CUMPLE**
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)	**MARGEN EXIGIDO**	**SASVI SAS**	**OBSERVACION**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	MAYOR O IGUAL A 0,13	1,29	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional / Activo Total)	MAYOR O IGUAL A 0,08	1,14	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por el Oferente **SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1;** el Comité Evaluador Económico recomienda **NO HABILITAR** financieramente para continuar con el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020.**

El plazo para la subsanación de los documentos solicitados está establecido en el Cronograma del Proceso (29/10/2020 a las 12:00 PM), aplicabilidad a lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de Enero de 2018.

4. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Oferente DEMACO SAS

Se procede a la efectuará la verificación de los documentos de carácter financiero de la oferta presentada por:

Oferente	Representante Legal
DEMACO SAS NIT 900.550.006-8	**GERSON DAVID MORAN RIVERA CC 1.032.435.193 de Bogotá D.C Representante Legal**

DESCRIPCIÓN	DEMACO SAS NIT 900.550.006-8			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	X		06 folios (Verificado en el SECOPII)	Actualizado el 13/10/2020
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		176 folios (Verificado en el SECOPII)	Actualizado el 20/07/2020
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Aporta Certificación Bancaria expedida el 19/10/2020
FORMULARIO No.4 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		03 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
FORMULARIO No.5 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
FORMULARIO No.8 APLICABILIDAD I.V.A	X		08 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	Vigente hasta el 30/07/2022 Numeración desde 1 al 5000

Que de conformidad al Decreto Número 1807 del 07 de octubre de 2019 "Por medio del cual se reglamentan los numerales 13 del artículo 424 y 6 del artículo 477 del Estatuto Tributario y se modifica y adiciona el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, se decretó:

> Artículo 10. Sustitución del artículo 1.3.1.12.14. del capítulo 12 titulo 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Sustitúyase artículo 1.3.1.12.14 del capítulo 12 título 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: "Artículo 1.3.1.12.14. Definiciones de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, en los

departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario. Para efectos de la aplicación de la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA de los bienes de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por: 1. Bienes para el consumo humano y animal: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que puede ser ingerido por las personas y/o animales. Se encuentran comprendidos dentro de esta definición los aditivos, sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias y las bebidas, incluidas las fermentadas y destiladas**.**

En su numeral 3 describe:

"3. Materiales de construcción: Aquellos elementos que son necesarios para erigir o reparar una construcción y que se incorporan a la misma."

Control tributario de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas-IVA, a los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento.

El Comité Evaluador Económico encuentra que todos los ITEMS ofertados, se encuentran EXCLUIDOS del Impuesto sobre las Ventas – IVA; resaltando que es responsabilidad de los Oferentes llevar el control contable de aquellos bienes que comercialicen como EXCLUIDOS del IVA en el Departamento del Vichada.

De acuerdo a lo anterior el FORMULARIO No.8 APLICABILIDAD I.V.A aportado por el Oferente SASVI SAS, se acoge como diligenciado correctamente.

La Información Financiera reportada en el Registro Único de Proponentes corresponde a la establecida con Fecha de Corte: **31/12/2019**.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF)	MARGEN EXIGIDO	DEMACO SAS	OBSERVACION
LIQUIDEZ *Activo corriente / Pasivo corriente*	MAYOR O IGUAL A 2,02	8,55	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	MENOR O IGUAL A 56%	44%	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de intereses	MAYOR O IGUAL A 4,70	7,90	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente – Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A $124.732.936,00	$1.182.130.175,00	**CUMPLE**
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)	**MARGEN EXIGIDO**	**DEMACO SAS**	**OBSERVACION**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	MAYOR O IGUAL A 0,07	0,37	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional / Activo Total)	MAYOR O IGUAL A 0,07	0,20	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por el Oferente **DEMACO SAS NIT 900.550.006-8;** el Comité Evaluador Económico recomienda **HABILITAR** financieramente para continuar con el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020.**

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S	**NO HABILITADO**
2	DEMACO SAS	**HABILITADO**

El (los) proponente(s) que no presente(n) los documentos solicitados o no subsanen la ausencia de requisitos antes de la fecha solicitada, dará lugar a que su la propuesta sea catalogada como **NO HABILITADA DEFINITIVAMENTE.**

Una vez se allegue los respectivos documentos de **SUBSANACION** el Comité Evaluador Económico procederá a emitir el **CONCEPTO** final de la Verificación de Requisitos Habilitantes".

Que una vez agotado el término de subsanación, el Comité Evaluador jurídico y económico, emitió y publicó en la plataforma del SECOPII, el informe de reevaluación de

las ofertas presentadas dentro del proceso, previendo lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, en los siguientes términos:

INFORME DE REEVALUACIÓN JURÍDICA:

"No._7374_/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BASPC28-CTTO-29.

Puerto Carreño- Vichada, 29 de octubre de 2020

Señor Coronel
JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación jurídica de las ofertas presentadas al proceso de selección de abreviada por subasta inversa presencial No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".**

Respetuosamente me permito presentar al Señor Gerente de Proyecto, informe de reevaluación jurídica de las ofertas allegadas, dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No.032-BASPC28-2020, CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"**, en los siguientes términos:

3. Oferente SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS), con Nit. 901145053-1, representado legalmente por el señor LUIS JULIÁN HERNANDEZ BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.263.314

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
19. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por el señor LUIS JULIÁN HERNANDEZ BONILLA	X		3 folios
20. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	No se observó en los documentos adjuntos a la oferta el certificado de existencia y representación legal, por lo tanto, no logró determinar el término de duración y capacidad de representante legal, por lo anterior se requiere que sea allegado conforme a lo indicado en el punto 1.1.1. del proceso SI-032-BASPC28-2020. 29/10/2020 **No subsanó dentro del término**.
-Fecha de expedición :		X	
-Término de duración:		**X**	
-Capacidad del Representante Legal		**X**	
-Objeto Adecuado:		X	
21. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	No se encuentra firmada por el tomador.
22. VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)
23. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X	Allegó el certificado, sin embargo, no allegó los soportes de pago de planilla de seguridad social, protegidos, por lo tanto, atendiendo lo indicado en el punto 2.1.6 del pliego definitivo del proceso SI-032-BASP28-2020, se requiere que se allegue los soportes de pago de los últimos seis meses. 1 folio. 29/10/2020 **No subsanó dentro del término.**
24. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) (PERSONA NATURAL)	X		VERIFICADO (26/10/2020)
25. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) 26. (PERSONA JURÍDICA)	X		VERIFICADO (26/10/2020)
27. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA NATURAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
28. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA JURIDICA	X		VERIFICADO (26/10/2020)
29. CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES –RUP-	X		Se verificó, conforme a lo indicado en el punto 2.1.7 del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso SI-032-BASPC28.
-Fecha de expedición : 20/10/2020	X		
30. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)
31. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR		X	No se evidenció en los documentos adjuntos a la oferta. 29/10/2020 **No subsanó dentro del término.**
32. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		VERIFICADO (26/10/2020)
33. FORMULARIO No.9 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.9 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios
34. FORMULARIO No. 6 "PACTO DE INTEGRIDAD"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.10 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 4 folios.
35. FORMULARIO NO. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.11 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 2 folios.
36. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA"CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN (SISTEMA OTAN)"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.12. del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios

INFORME

El Oferente SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS), con Nit. 901145053-1, no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación, los documentos relacionados previamente en la columna denominada NO CUMPLE, no obstante, este Comité tendrá en cuenta lo señalado en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

4. Oferente DEMACO SAS, con Nit.9005500006-8 representado legalmente por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.891.561.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
20. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA	X		Visible a 5 folios
21. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		VERIFICADO 26/10/2020 (7 folios)
-Fecha de expedición : 10/10/2020	X		
-Término de duración: INDEFINIDO	X		
-Capacidad del Representante Legal	X		
-Objeto Adecuado:	X		
22. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		1 folio
23. VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO 26/10/2020

BASE PCO 3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
24. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		Allegó el certificado, así como los soportes de pago de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, no obstante, avaló el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales a través del profesional GEISSON ALBERTO MORENO RÍOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.891.561 y portador de la tarjeta profesional No. 210463-T, por lo tanto, se requiere que se allegue copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta la nota 3 del punto 2.1.4 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28. 14 folios. 29/10/2020 **Dentro del término de traslado del informe de evaluación. Allegó los documentos requeridos, tales:** **1. Copia de la cédula del profesional en Contaduría (1 folio).** **2. Copia de la tarjeta profesional No. 210463-T.** 3. **Copia de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, expedido el 30 de septiembre de 2020, es decir vigente. (1 folio)**
25. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) (PERSONA NATURAL)	X		VERIFICADO (26/10/2020)
26. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES - (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) **27. (PERSONA JURÍDICA)**	X		VERIFICADO (26/10/2020)
28. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA NATURAL	X		VERIFICADO (16/09/2020)
29. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) PERSONA JURIDICA	X		VERIFICADO (26/10/2020)
30. CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES –RUP-	X		Se verificó, conforme a lo indicado en el punto 2.1.7 del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso SI-032-BASPC28. (176 folios)
-Fecha de expedición : 21/10/2020	X		
31. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO (26/10/2020)
32. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR	X		1 folio
33. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		VERIFICADO (26/10/2020)
34. FORMULARIO No.9 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.9 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios
35. FORMULARIO No. 6 "PACTO DE INTEGRIDAD"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.10 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 5 folios
36. FORMULARIO No.9 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.10 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios
37. FORMULARIO NO. 7 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.11 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 3 folios

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
38. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA"CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN (SISTEMA OTAN)"	X		Encontrándose conforme al punto 2.1.12 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020. 1 folios

INFORME

El Oferente DEMACO SAS, con Nit.9005500006-8, se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE, puesto que subsanó dentro del término de traslado de los informes de evaluación los documentos relacionados previamente en la columna denominada NO CUMPLE y conforme a la observación, encontrándose así los documentos jurídicos objeto de revisión por parte de éste comité, conforme a lo señalado en el punto 1.1 del pliego de condiciones definitivo del proceso SI-032-BASPC28-2020.

CONCLUSIÓN:

En ese orden de ideas, la evaluación jurídica, arroja los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	RESULTADO
1	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS)	NO HABILITADO JURÍDICAMENTE
2	DEMACO SAS	HABILITADO JURÍDICAMENTE

INFORME DE REEVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS:

No._7389_/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BASPC28-CTTO-29.

Puerto Carreño (Vichada), 30 de octubre de 2020

Señor Coronel
CR. JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación de los Requisitos Habilitantes de carácter Financiero de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la Reevaluación de los requisitos habilitantes de carácter Financiero de las Ofertas presentadas al proceso de la referencia, cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (Por fecha de presentada en la plataforma SECOPII) y que durante la verificación inicial se solicitó la subsanación de requisitos a los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S	**NO HABILITADO**
2	DEMACO SAS	**HABILITADO**

"Para la selección de los proponentes se efectuarán las verificaciones jurídica, técnica, financiera y de condiciones de experiencia de los proponentes, así como la evaluación técnica y económica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo"

Que agotado el plazo establecido en el Cronograma del Proceso (30/10/2020); para la subsanación de los documentos y requisitos solicitados de conformidad a lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de Enero de 2018, se procede a la reevaluación de los requisitos habilitantes financieros:

5. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Oferente SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

El Oferente no aporta el documento solicitado y no aclara el indicador financiero que no cumple.

Oferente	Representante Legal
SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S	**LUIS JULIAN HERNANDEZ BONILLA**

NIT 901.145.053-1	C.C. 18.263.314 de Puerto Carreño Representante Legal

DESCRIPCIÓN	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X	Subsanar 01 folio (Verificado en el SECOPII)	Debe anexar certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Aporta Certificación expedida el 09/03/2020

La Información Financiera reportada en el Registro Único de Proponentes corresponde a la establecida con Fecha de Corte: **31/12/2019**.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF)	MARGEN EXIGIDO	SASVI SAS	OBSERVACION
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente – Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A $124.732.936,00	$92.292.098	NO CUMPLE

De conformidad a lo anterior, el Oferente se encuentra inmerso en las siguientes causales de rechazo establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo:

c) Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los indicadores financieros y capacidad de organización establecidos en el Pliego de Condiciones.

k) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y/o los pliegos de condiciones.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Una vez realiza la reevaluación de los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por el Oferente **SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT 901.145.053-1;** el Comité Evaluador Económico recomienda **RECHAZAR** financieramente para continuar con el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020.**

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S	RECHAZADO
2	DEMACO SAS	HABILITADO

Que el día 30 de octubre de 2020, se realizó publicación de la lista de oferentes habilitados de acuerdo a los informes de evaluación, reevaluación, así como también previendo lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, en los siguientes términos:

CUADRO RESUMEN DE LOS OFERENTES HABILITADOS

		DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN			
No.	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO FINAL
1	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA (SASVI SAS).	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	DEMACO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. REGLAS DE OBLIGATOIRIO CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Atendiendo lo dispuesto en el punto 8. PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, el cual se indicó:

"La Subasta inversa presencial se desarrollará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 y ss del Decreto 1082 de 2015.

El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, mediante resolución motivada indicará el procedimiento y reglas de la subasta en la fecha y hora indicada en el Anexo 1

1. La audiencia pública de subasta inversa se realizará en las horas y fechas establecidas en el Anexo No. 1 "Datos del Proceso".

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la que el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras, económicas y de organización (Sobre 1 - Habilitante y técnico); y la segunda parte estará sujeta a la apertura de la propuesta económica (Sobre 2 - Económico), presentada en el Portal Único de Contratación SECOP II, por parte del Comité Económico Evaluador.

3. La entidad estatal deberá publicar previamente un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes ofrecidos por el interesado cumplen con las Especificaciones Técnicas y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Lectura del informe sobre oferentes habilitados para participar en la subasta. Se reitera que en la subasta únicamente participarán los oferentes que hayan sido habilitados JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE.

5. Verificación de la capacidad jurídica de los asistentes para participar en nombre de los oferentes (Poder para actuar), en la subasta para hacer los respectivos lances.

6. El comité económico verificará las propuestas económicas de los oferentes habilitados, presentadas en la Plataforma SECOP II, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos exigidos y la propuesta más económica.

7. El MDN- EJERCITO NACIONAL – **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** -abrirá los sobres de las ofertas habilitadas mediante la plataforma del SECOP II, con el fin de comprobar que los precios unitarios ofertados no superen los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad, así mismo, realizar la verificación de la descripción técnica de cada ítem y su unidad de medida. Adicional a ello, el comité económico evaluador hará la corrección aritmética cuando aplique y posteriormente comunicará a los participantes de la subasta el menor valor ofertado de la totalidad de propuesta económica habilitada, para iniciar la subasta.

8. Se entiende por lance el ofrecimiento que realiza cada uno de los oferentes en las diferentes pujas o rondas de la subasta.

La entidad dará a conocer el formato para realizar los lances y procederá a la entrega de los mismos a los proponentes asistentes a la subasta, asignando un código secreto para cada oferente. El cual deberá ser diligenciado por el proponente persona natural y/o el representante legal del proponente persona jurídica y/o por el representante de consorcio o unión temporal y/o por el apoderado de cualquiera de los anteriormente señalados, so pena de no seguir participando en la subasta inversa.

9. El MDN-EJERCITO NACIONAL- **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** otorgará a los proponentes un término común de un

(1) minuto para hacer un lance que mejore la menor de las ofertas iníciales de precio a que se refiere el punto anterior.

10. No se aceptarán los lances que después del término de un (01) minuto, sean presentados.

11. Los proponentes harán su lance utilizando los formatos suministrados.

12. La oferta económica habilitada de menor valor será el valor base de arranque para iniciar la subasta.

13. Los lances serán válidos únicamente cuando se presenten de manera porcentual, en caso contrario se rechazará el lance y no será objeto de modificación por parte del oferente, ni del MDN-EJERCITO NACIONAL- **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** y quedara por fuera del proceso de la subasta.

14. Los lances u ofrecimientos que los oferentes realicen en cada una de las pujas de la subasta, deben estar expresados en PORCENTAJE, tomando como parámetro mínimo en CADA PUJA un porcentaje de **dos (2%),** al momento de recibir los formatos con los porcentajes del lance, el funcionario encargado analizara cada lance con el fin de verificar que cumpla con las condiciones previamente establecidas, y conforme a los lances validos los ordenará descendentemente y con base en este orden, aplicara únicamente el mayor porcentaje de descuento ofertado sobre el precio unitario de cada ítem, corriendo la formula en la hoja de Excel aproximando los resultados obtenidos a números enteros (sin decimales) y con la formula "redondear". Esta operación se aplicaría sobre cada ronda.

15. Los descuentos en cada lance serán aplicados al valor unitario de cada ítem y no sobre el valor total de la oferta, es decir, una vez aplicado el descuento al precio unitario de cada ítem, este se multiplicará por la cantidad requerida del mismo, la sumatoria del resultado de esta operación hecha sobre cada ítem dará el valor base el siguiente lance.

16. El funcionario encargado dará a conocer únicamente el mayor porcentaje valido ofertado aplicando el descuento más alto sobre cada precio unitario y así sucesivamente

17. El desarrollo del punto anterior se hará en la misma audiencia en presencia de los participantes y se llevará a cabo por parte del comité económico evaluador nombrado por EL MDN- EJERCITO NACIONAL- **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**.

18. El MDN - EJERCITO NACIONAL- **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** repetirá el procedimiento descrito en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.

19. Los proponentes que no presentaron un lance válido de conformidad con lo descrito anteriormente, o no presente lance en una puja, no podrán seguir participando en la subasta, entendiéndose finalizada su participación.

20. Si los oferentes no asisten o no presentan Lances válidos durante la subasta, la Entidad Estatal adjudicará el contrato al oferente que haya presentado la oferta valida de menor valor; lo anterior en aplicación al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

21. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al Oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad aplicará las reglas del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

22. Una vez adjudicado el Contrato, MDN-EJERCITO NACIONAL- **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** hará público el resultado de la Subasta inversa incluyendo la identidad de los proponentes.

23. Para la elaboración del contrato, el valor total será el que resulte al final de la subasta, es decir, al aplicar el mejor descuento valido ofertado en cada ronda a cada ítem (corriendo la formula en hoja Excel), hecha esta operación, el precio unitario final será el que será reflejado en el Contrato de Suministros.

NOTA 1: El comité económico evaluador estará en la facultad de solicitar aclaración a los precios ofertados en la Subasta Inversa Presencial dentro en un término prudencial, teniendo en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - G-MOAB-01 y el Articulo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, el cual dispone:

"… Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas".

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma

OFERENTE ÚNICO HABILITADO

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la Especificación Técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

9. LA TERMINACIÓN DE LA SUBASTA Y ADJUDICACIÓN

La terminación de la subasta se dará de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que dice: "Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos."

De la Audiencia Pública se levantará un Acta y se elevará el Acto Administrativo debidamente motivado.

a. Lances: Propuesta de precio presentada presencial durante el certamen de la subasta.

b. Lances Válidos: Propuestas de precio que superan el margen mínimo de diferencia.

c. Lances no Validos: Propuestas de precio que se encuentran por debajo del margen mínimo de diferencia.

d. Margen Mínimo de Diferencia entre Lances: Decremento mínimo que un lance debe generar respecto de un lance anterior, que determinará la admisión del mismo dentro certamen.

e. Menor Precio Consolidado: En subasta de ítems, el resultado de multiplicar el número de unidades por el precio menor lanzado.

f. Ronda: Períodos de tiempo durante los cuales se deberá presentar lances válidos, so pena de la exclusión del certamen.

g. Cierre del Certamen: Momento a partir del cual no es posible presentar lances

10. ADJUDICACIÓN SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa recomendación del comité de adquisiciones, de conformidad con el resultado de la subasta inversa.

El plazo para efectuar la adjudicación del contrato relativo al presente proceso de selección y contratación es el descrito en el Anexo # 1 "Datos del Proceso".

Cuando el anterior plazo, a juicio del **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado.

El **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, adjudicará el presente proceso de contratación a la propuesta más favorable y conveniente que cumpla con los requisitos definidos en el pliego de condiciones.

De conformidad con lo dispuesto numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el numeral 3 de la misma norma y reglas de subsanabilidad del art. 5 de la Ley 1882/2008, se publicará el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes indicando los proponentes habilitados.

Para que la subasta pueda llevarse a cabo, de conformidad con el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.

En la subasta inversa solo serán válidos los lances que mejoren el precio de arranque y se ajusten a los márgenes mínimos de mejora de precios por lance, o la mejor oferta de la ronda anterior.

NOTA: En caso de que un solo oferente resulte habilitado para participar en la subasta, de conformidad con el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al precio de referencia por ítem e igual o inferior al presupuesto asignado para el contrato incluido IVA, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa

10.1. DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Si revisadas las posturas por parte de los proponentes habilitados y de conformidad con la información establecida por la Entidad esta estima que la postura ganadora durante el evento de subasta resulta artificialmente baja, el comité evaluador de la Entidad requerirá al proponente para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará al ordenador del gasto la adjudicación o el rechazo.

En caso de rechazo, se adjudicará al proponente que haya ofrecido el segundo mejor valor dentro de una postura valida tal y como se haya reportado durante el evento de subasta y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. o anterior sin perjuicio a que la Entidad declare desierto el proceso de conformidad con el citado decreto.

NOTA: SERÁ RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL. EN TODO CASO, NO PODRÁ ALEGAR LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, TODA VEZ QUE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL PROPOPONENTES ACEPTA LA CONDIONES ESTABLECIDAS".

4.1. DESARROLLO

Diligenciada la planilla de asistencia por cada uno de los representantes de los Oferentes Habilitados que asisten a la Audiencia de Subasta Inversa Presencial del proceso SI-032-BASPC28-2020, se procede a la verificación de la capacidad jurídica de los asistentes para actuar en la diligencia, y realizar así los respectivos lances.

Una vez culminado lo anterior, El Comité Evaluador Económico procede a la apertura del Sobre Económico en la Plataforma SECOPII del Oferente Habilitado, comprobando que los precios unitarios ofertados no superen los precios unitarios de referencia, descripción técnica y su unidad de medida, así como también verificando que no existan errores aritméticos.

Se establece el menor valor ofertado a total oferta como base de inicio de la Subasta Inversa Presencial; valor que es comunicado al Oferente asistente. De igual manera se realiza la proyección en video beam del cuadro Excel en el cual se realiza los ajustes de acuerdo al lance.

El valor base total oferta para el inicio de la Subasta es **$17.563.550= A PRECIOS UNITARIOS**

Para efectos de la presente diligencia de subasta inversa presencial, no se realiza asignación de código secreto, teniendo en cuenta que, para el presente proceso, el único oferente que fue habilitado por el Comité Evaluador integral fue DEMACO SAS.

Se procede a realizar la entrega del Formato al representante legal de la empresa DEMACO SAS, para la realización del **PRIMER LANCE**; anunciando que tienen 01 minuto para su diligenciamiento, y explicando la metodología a emplear y el correcto diligenciamiento del mismo. Una vez transcurrido el tiempo establecido se procede a la recepción del Formato y revisión el porcentaje ofrecido, el cual fue así:

Oferente	Porcentaje Mejora Lance 01
DEMACO SAS	2%

El valor base total oferta para el Segundo Lance es **$17.212.279= A PRECIOS UNITARIOS**

Se procede a la entrega del Formato al Oferente para la realización del **SEGUNDO LANCE**; anunciando que tienen 01 minuto para su diligenciamiento, y explicando la metodología a emplear y el correcto diligenciamiento del mismo. Una vez transcurrido el tiempo establecido se procede a la recepción de los Formatos y revisión de los porcentajes ofrecidos así:

							PORCENTAJE DE DESCUENTO PRIMER LANCE	
							INICIO SUBASTA INVERSA	2%
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-001-005 PIEDRA ARENA Y ARCILLA								
1	1521001	11111601	1115827	BOLSA YESO: TRADICIONAL PARA LA CONSTRUCCION PARA REALIZAR ENLUCIDOS DE PAREDES Y CIELORASOS, PRESENTACION BOLSA TIPO 1. BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	30.000,00	29.400,00
2	1531101	11111701	1019277	ARENA DE PEÑA FINA CLASIFICADA QUE LE BRINDA TRABAJABILIDAD A LAS MEZCLAS DE CONCRETO Y MORTERO DE MAMPOSTERIA	M3	1	120.000,00	117.600,00
3	1531101	11111701	1598813	ARENA DE RIO GRUESA NATURAL Y MANUFACTURADA, CLASIFICADA Y PROCESADA Y CON MODULO DE FINURA DE 2.6 A 3.6	M3	1	180.000,00	176.400,00
4	1531101	11111701	1342508	ARENA MIXTO DE PLANTA CONTIENE UNA GRANULOMETRIA DE 3/4", MEZCLA DE ARENA N° 4 (60 %) CON GRAVA N° 2 (40%)	M3	1	180.000,00	176.400,00
5	1531101	11111701	1598813	ARENA FINA DE RIO PRESENTACION POR M3 ES UN ELEMENTO EN LA CONSTRUCCION DE MORTEROS, HORMIGON RELLENOS Y APLICACIONES EN EL AMBITO DE LA CONSTRUCCION.	M3	1	180.000,00	176.400,00
6	1532004	11111611	1331140	GRAVILLAS FINA	M3	1	180.000,00	176.400,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR								
7	3552001	31151503	1516356	HILO PROLIPROPILENO ROLLO X 100 MTS	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
8	3552001	31151503	1017275	SOGA DE POLIPROPILENO 3 MM 1/8. CARRETE X 1000 MTS	UNIDAD	1	250.000,00	245.000,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**

A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA								
9	3110002	11121616	11121616	MADERA CON PERFILADO CONTINUO A LO LARGO DE CUALQUIERA DE SUS BORDES O CARAS ENSAMBLAR, LISTONES DE MADERA DIAMETRO DE 5X5 X3 METROS	UNIDAD	1	18.000,00	17.640,00
10	3110002	30103605	30103605	TABLA DE CEDRO MACHO 30 X 3 CM X 3 MTS DE LARGO, MADERA ACEPILLADA	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
11	3110002	30103605	30103605	TABLA DE BURRA DE MADERA MEDIADAS 2.7 METROS DE LARGO POR 0.25 METROS DE ANCHO POR 3.5 CENTIMETROS DE GROSOR, MADERA ACEPILLADA	UNIDAD	1	65.000,00	63.700,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-003 ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOS (EXCEPTOS LOS CRUDOS); PREPARADOS N.C.P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES.								
12	3338013	31211800	1066696	THINNER: DISOLVENTE PARA ACABADOS: PARA DISOLVER ESMALTES BARNICES Y ANTICORROSIVOS, PRESENTACION X 1 GALON, DILUCIÓN DE COLORES, METALIZADOS Y BARNIZ	UNIDAD	1	30.000,00	29.400,00
13	3549051	30141702	1404267	FIBRA DE RECUBRIMIENTO, PARA LA IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS. (IMPERMEABILIZANTES NO ASFÁLTICOS) CANECA X 20 KG COLOR GRIS	UNIDAD	1	200.000,00	196.000,00
14	3549034	12162305	1150987	ADITIVO. LÍQUIDO PARA CONCRETO, REDUCTOR DE AGUA CON ACCIÓN IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA CONCRETO, CANECA X 16 KG	UNIDAD	1	190.000,00	186.200,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-004-03 EXTRACTOS TONTOREOS CURTIENTES; TANINOS Y SUS DERIVADOS, SUSTANCIAS COLORANTES NCP								
15	3434005	12171510	1678030	MINERAL DIFERENTES COLERES, EXCELENTE COLORACION. BOLSA X 1 LIBRA	BOLSA	1	5.000,00	4.900,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-004-07 PLASTICOS EN FORMA PRIMARIA								
16	3692001	31201503	1345753	CINTA AISLANTE, CON DIMENSIONES DE 36 MM X 9.1 M, UNA TENSIÓN DE RUPTURA DE 8 LB/" Y UNA CAPACIDAD DE AISLAMIENTO DE 69000 V. ROLLO X 50 MTS	UNIDAD	1	12.000,00	11.760,00
17	3692007	31201612	1410376	CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPÓSITO, PARA USO GENERAL, ESPECIAL PARA MARCADO Y APLICACIONES DE PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES, DIMENSIONES (24MMX40M) NACIONAL 1". ROLLO X 40 MTS	UNIDAD	1	6.000,00	5.880,00
18	3692004	31201612	1340409	CINTA DE PELIGRO CINTA AMARILLA DE DEMARCACION DE PELIGRO. (Cinta plástica reflectiva). ROLLO X 500 METROS	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
19	3692004	31201612	1340409	CINTA METRICA (50 mtrs) CINTA FLEXIBLE DE 50 METROS O 165 PULGADAS RESISTENTE A LA CORROSIÓN (Cinta plástica reflectiva). ROLLO X 50 MTS	UNIDAD	1	40.000,00	39.200,00
20	3473005	31201612	1340409	CINTA TEFLON 12MM X 25M PARA USO PLOMERIA. (Teflón (politetrafluoroetileno) PRESENTACION ROLLO X 25 MTS	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
21	3692002	31201511	1470912	CINTA MALLA PARA DRIWALL 50 MM ROLLO X 150 MTS	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
22	3479025	31201632	1280111	SILICONA EN BARRA TRANSPARENTE, DE 1,1 CM DE DIÁMETRO, 20 CM DE LARGO, POR 1 UND.	UNIDAD	1	1.500,00	1.470,00

23	3542006	31201610	1733354	PEGANTES SINTÉTICO SUPER ADHESIVO TIPO BOXER. BOTELLA X 750 CC	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
24	3542006	31201610	1733354	PEGANTE INSTANTANEO CIANOACRILATO. IDEAL PARA UNIR MATERIALES COMO: PORCELANA, LOZA, CUERO, MADERA, ALGUNOS PLÁSTICOS, CERÁMICA, METALES, CAUCHO, CORCHO. COLOR DE LA SUSTANCIA TRANSPARENTE. TIEMPO DE SECADO AL TACTO ENTRE 15 A 20 SEGUNDOS. PRESENTACION INDIVIDUAL X 5 GR	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
25	3542006	31201610	1131320	PEGANTE TIPO COLBÓN INDUSTRIAL. ENVASE PLASTICO CON DISPENSADOR. PRESENTACION TARRO X 1000 CC	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA; TINTA								
26	3511018	12161803	1011471	PINTURA EN AEROSOL NEGRO, RESINA ACRILICA DE SECADO RAPIDO CON PORCENTAJE DE ACETATO DE BUTILO DEL 7 AL 15%. LATA X 8 ONZAS	UNIDAD	1	9.000,00	8.820,00
27	3511001	31211502	1330875	VINILO DILUIBLE CON AGUA DE ALTO DESEMPEÑO EN AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES DE COLOR VERDE CORAZA Y ACABADO FINAL SATINADO, (PINTURAS PARA AGUA, P.V.A. Y SIMILARES (EMULSIONES)) CANECA X 5 GALONES (18.925 CM3)	GALON	1	350.000,00	343.000,00
28	3511011	31211505	1011471	PINTURA A BASE DE RESINAS ACRILICAS PARA DEMARCACION Y SEÑALIZACION, CON EXCELENTE PROPIEDADES DE ADHERENCIA, SECADO, RESISTENCIA A LA ABRACION, AGUA E INTERPERIE, DE COLOR AMARILLO ACABADO MATE X 1 GALON	GALON	1	80.000,00	78.400,00
29	3511001	31211502	1330875	PINTURA ACRILICA DILUIBLE CON AGUA ESPECIALMENTE FORMULADA CON EMULSION 100% ACRILICA DE ALTO DESEMPEÑO EN AMBIENTES EXTERIORES E INTERIORE EXPUESTOS A CONDICIONES CRITICAS DE HUMEDAD Y ALCALINIDAD DE COLOR AMAZONAS Y ACABADO FINAL SATINADO CANECA X 5 GALONES (18.925 CM3)	UNIDAD	1	85.000,00	83.300,00
30	3511001	31211502	1330875	PINTURA ACRILICA DILUIBLE CON AGUA ESPECIALMENTE FORMULADA CON EMULSION 100% ACRILICA DE ALTO DESEMPEÑO EN AMBIENTES EXTERIORES E INTERIORE EXPUESTOS A CONDICIONES CRITICAS DE HUMEDAD Y ALCALINIDAD DE COLOR CIPRES Y ACABADO FINAL SATINADO CANECA X 5 GALONES (18.925 CM3)	UNIDAD	1	350.000,00	343.000,00
31	3511001	31211502	1330875	PINTURA ACRILICA DILUIBLE CON AGUA ESPECIALMENTE FORMULADA CON EMULSION 100% ACRILICA DE ALTO DESEMPEÑO EN AMBIENTES EXTERIORES E INTERIORE EXPUESTOS A CONDICIONES CRITICAS DE HUMEDAD Y ALCALINIDAD DE COLOR MARFIL Y ACABADO FINAL SATINADO CENACA X 5 GALONES (18.925 CM3)	UNIDAD	1	290.000,00	284.200,00
32	3511008	31211501	1729651	PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUIDICO A BASE ACEIRE DE OPTIMA CALIDAD Y SECAMIENTO AL AIRE, ACABADO BRILLANTE, LAVABLE, RENDIDOR. ALTA DURABILIDAD Y EXCELENTE ADHERENCIA UY NIVELÑACION EN SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES DE COLOR NEGRO CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
33	3511008	31211501	1729651	PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUIDICO A BASE ACEIRE DE OPTIMA CALIDAD Y SECAMIENTO AL AIRE, ACABADO BRILLANTE, LAVABLE, RENDIDOR. ALTA DURABILIDAD Y EXCELENTE ADHERENCIA UY NIVELÑACION EN SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES DE COLOR GRIS CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
34	3511008	31211502	1330875	PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA, 100% ACRILICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA, DE COLOR AMARILLO INSTITUCIONAL, CON ACABADO MATE, CANECA X 5 GALONES (18.925 CM3)	UNIDAD	1	290.000,00	284.200,00
35	3511008	31211502	1330875	PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA, ACRILICA DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), DE COLOR BLANCO ALMENDRA, CON UNA TEXTURA TERSA CON ALTA LAVABILIDAD Y MAXIMO CUBRIMIENTO CANECA X 5 GALONES (18.925 CM3)	UNIDAD	1	320.000,00	313.600,00
36	3511008	31211502	1448116	PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA, ACRILICA DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), DE COLOR BLANCO HUESO, CON UNA TEXTURA TERSA CON ALTA LAVABILIDAD Y MAXIMO CUBRIMIENTO CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
37	3511008	31211502	1330875	PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA, ACRILICA DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), DE COLOR TRIGO, CON UNA TEXTURA TERSA CON ALTA LAVABILIDAD Y MAXIMO CUBRIMIENTO LATA X 1/8 DE GALON (473 M3)	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00

38	3511008	31211501	1729651	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUÍDICO A BASE ACEITE, DE COLOR MARFIL, CON ACABADO BRILLANTE, CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
39	3511008	31211501	1729651	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUÍDICO A BASE ACEITE, DE COLOR MARFIL, CON ACABADO BRILLANTE, CANECA X 5 GALONES (18.925 CM3)	UNIDAD	1	210.000,00	205.800,00
40	3511002	31211705	1729651	PINTURA BARNIZ ALQUIDICO DE SECAMIENTO AL AIRE, ACABADO BRILLANTE, LAVABLE, RENDIDOR, ALTA DURABILIDAD Y EXCELENTE ADHERENCIA, DE USO EN MADERA, METAL, LADRILLO O PIEDRA, CON 47 - 50% DE SOLIDOS CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	60.000,00	58.800,00
41	3511002	31211505	1729651	PINTURA PARA MADERA BARNIZ DE ACIETE DE COLOR CAOBA TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE CON 45% DE SOLIDOS. CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	80.000,00	78.400,00
42	3511002	31211505	1342737	PINTURA COLOR BLANCO BARNIZ ALQUIDICO DE SECAMIENTO AL AIRE, ACABADO BRILLANTE, LAVABLE, RENDIDOR, ALTA DURABILIDAD Y EXCELENTE ADHERENCIA, DE USO EN MADERA, METAL, LADRILLO O PIEDRA, CON 47 - 50% DE SOLIDOS CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	80.000,00	78.400,00
43	3511002	31211505	1073590	PINTURA COLOR ROJO BARNIZ ALQUIDICO DE SECAMIENTO AL AIRE, ACABADO BRILLANTE, LAVABLE, RENDIDOR, ALTA DURABILIDAD Y EXCELENTE ADHERENCIA, DE USO EN MADERA, METAL, LADRILLO O PIEDRA, CON 47 - 50% DE SOLIDOS CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	80.000,00	78.400,00
44	3511002	31211505	1111863	COLOR VERDE BARNIZ ALQUIDICO DE SECAMIENTO AL AIRE, ACABADO BRILLANTE, LAVABLE, RENDIDOR, ALTA DURABILIDAD Y EXCELENTE ADHERENCIA, DE USO EN MADERA, METAL, LADRILLO O PIEDRA, CON 47 - 50% DE SOLIDOS X 1 GALON	GALON	1	80.000,00	78.400,00
45	3511007	31211502	1729651	PINTURA PARA DEMARCACION VIAL, ALQUÍDICA CON CAUCHO CLORADO, DE COLOR AMARILLO CON 52% DE SÓLIDOSPESOS NETO POR GALON. CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
46	3511001	31211502	1330875	PINTURA ACRILICA SUPERLAVABLE USO INTERIOR Y EXTERIOR, DILUSIÓN EN AGUA COLOR BLANCO HUESO CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
47	3511007	31211505	1729651	PINTURA CANCHAS ESMALTE EPÓXICO DE UN SOLO COMPONENTE ALTA DURACIÓN, RÁPIDO SECADO A BASE DE AGUA, COLOR AZUL. CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	80.000,00	78.400,00
48	3511033	31201605	1469409	ESTUCO EN POLVO BLANCO CON AGREGAGOS Y ADITIVOS ESPECIALES, LISTO PARA USAR APLICABLE SOBRE MUROS Y TECHOS, BULTO X 10 KG.	BULTO	1	30.000,00	29.400,00
49	3511033	31201605	1469409	ESTUCO PLASTICO. CANECA X 30 KILOS	CANECA	1	60.000,00	58.800,00
50	3794002	30141701	1112419	IMPERMEABILIZANTE ASFALTICOS A BASE DE BARNICES / A BASE DE AGUA- ASFALTOS Y FIBRAS ESPECIALES, DE USO EN MUROS DE CONTENCIÓN, EN MUROS DE LADRILLO A LA VISTA, JARDINERAS, TECHOS Y TERRAZAS, DE 1 COMPONENTE, DE COLOR TRANSPARENTE, CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	CANECA	1	25.000,00	24.500,00
51	3511029	31201605	1112419	BASES Y MASILLAS (COMPUESTO: CARBONATO DE CALCIO, ATAPULGITA, MICA, CAOLÍN, EMULSIÓN DE ACETATO DE VINILO, AGUA) DE CONSISTENCIA CREMOSA Y FINA, LIBRE DE ASBESTOS. CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	CANECA	1	45.000,00	44.100,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUIMICOS NCP.								
52	3511029	31201601	1692172	ADHESIVO PARA ENCHAPES, CON BASE CEMENTO, DE 1 COMPONENTE, PARA LA PEGA DE ENCHAPE DE TIPO CERÁMICA O MAYÓLICA, DE COLOR BLANCO, (Bases y masillas) BULTO X 25 KILOGRAMOS	BULTO	1	35.000,00	34.300,00
53	3511029	31201605	1757382	BOQUILLA CERAMICA, PRODUCTO IMPERMEABILIZANTE PARA EMBOQUILLAR JUNTAS ENTRE BALDOSAS, AZULEJOS O ENCHAPES, FACIL DE MEZCLAR Y APLICAR Y DE BUENA ADHERENCIA, (BASES Y MASILLAS). PRESENTACION CAJA X 5 KILOS	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
54	3542006	23271411	1308506	SOLDADURA LIQUIDA PARA TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC, LAS UNIONES ELABORADAS EN SOLDADURA LIQUIDA SON MAS RESISTENTES QUE LA MISMA TUBERIA. TARRO X 1/4 GALON (946 CM3)	UNIDAD	1	35.000,00	34.300,00

BASE

55	3542006	23271411	1308506	SOLDADURA LIQUIDA PVC , SOLUCIÓN DE RESINA DE PVC O CPVC, ESPECIALMENTE FORMULADO PARA REALIZAR LAS UNIONES ENTRE TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE POLI CLORURO DE VINILO) TARRO X 1/64 GALON (59 CM3)	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
56	3338099	40161603	1154902	REMOVEDOR PVC PARA TRABAJOS DE PLOMERIA, (DISOLVENTES N.C.P. DERIVADOS DEL PETRÓLEO) TARRO X 1/4 GALON (946 CM3)	UNIDAD	1	35.000,00	34.300,00
57	3511008	31211504	1008394	ANTICORROSIVA INDUSTRIAL A BASE DE RESINA ALQUIDICA FORMULADA CON PIGMENTOS INHIBIDORES DE LA CORROSION Y UN VEHICULO APROPIADO QUE ACTUA COMO PROTECTOR EN ACERO Y EL HIERRO DE COLOR GRIS, DE 39%DE SOLIDOS. CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
58	3511004	31211505	1008394	ANTICORROSIVO ACEITE DE COLOR BLANCO PARA TRAFICO PESADO, CON ACABADO MATE, (BASES Y PINTURAS) CANECA X 1 GALON (3.785 CM3)	UNIDAD	1	40.000,00	39.200,00
59	3511004	23153508	1008394	ANTICORROSIVO BASES Y PINTURAS ANTICORROSIVAS COLOR GRIS, WASH PRIMERA Y B. LATA X 1/8 DE GALON (473 M3)	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-005-04 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO								
60	3623001	40142000	1112419	MANGUERA FLEXIBLE DE 1/2 PULGADA ROLLO X 100 METROS	ROLLO	1	65.000,00	63.700,00
61	3632005	40142008	1112419	MANGUERA NEGRA PARA CONDUCCION DE AGUA DE POLIETILENO DE 1 PULGADA DE DIAMETRO ROLLO X 50 METROS	UNIDAD	1	90.000,00	88.200,00
62	3632005	40142008	1112419	MANGUERA NEGRA DE POLIETILENO DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO POR ROLLO X 50 METROS	UNIDAD	1	600.000,00	588.000,00
63	34710	13111016	1405202	POLÍMEROS DE ETILENO EN FORMAS PRIMARIAS, PLASTICO DE BURBUJA.	MTS	1	12.000,00	11.760,00
64	3471001	13111016	1405202	PLASTICO NEGRO ALTA DENSIDAD 4 METROS DE ANCHO ROLLO X 100 METROS.	ROLLO	1	500.000,00	490.000,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-006-03 SEMIMANUFACTURADO DE PLASTICO								
65	3632003	40183110	1692747	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ACOPLE LAVAMANOS PCP EN DIMENSIONES DE 40 CM A 60 CM	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
66	3632003	20141011	1692747	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS,ADAPTADOR EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIAMETRO 1 "	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
67	3632003	20141011	1692747	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ADAPTADOR EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIAMETRO 1 1/4 "	UNIDAD	1	6.500,00	6.370,00
68	3632003	20141011	1692741	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ADAPTADOR HEMBRA PRESION ½"	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
69	3632003	20141011	1692747	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ADAPTADOR MACHO 1 1/2"	UNIDAD	1	7.000,00	6.860,00
70	3632003	20141011	1692747	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ADAPTADOR TERMINAL 1/2"	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
71	3632003	40141751	1783603	CODO MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION, EN PVC, DIAMETRO 1", ANGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
72	3632003	40141751	1783603	CODO MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION, EN PVC, DIAMETRO 1 1/4", ANGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	1	6.000,00	5.880,00
73	3632003	40141751	1692754	CODO MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION, EN PVC, DIAMETRO DE 1/2", ANGULO DE 90 GRADOS.	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
74	3632003	40141751	1692766	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION, EN PVC, DIAMETRO DE 4", ANGULO DE 90 GRADOS.	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
75	3632003	27121704	1117955	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, CODO DE ALTA PRESIÓN DE 3" EN PVC		1	18.000,00	17.640,00
76	3632003	40183110	1301752	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS CONECTOR CONDUIT ½"	UNIDAD	1	500,00	490,00
77	3693001	40171517	1352392	TUBO SANITARIO EN PVC NTC 1087, DIAMETRO 6 " X 6 ML PARA TRANSPORTE DE AGUAS SERVIDAS, RESIDUALES Y DOMESTICAS	UNIDAD	1	200.000,00	196.000,00
78	3632003	27121704	1680381	TEE DE 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
79	3632003	27121704	1692754	SEMICODO DE 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	1.000,00	980,00

80	3632003	40171708	1692747	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
81	3632003	40171708	1729628	ADAPTADOR MACHO DE 1 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	4.500,00	4.410,00
82	3632003	40171708	1692746	ADAPTADOR MACHO DE 1" EN PVC	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
83	3632003	40171708	1729628	ADAPTADOR MACHO DE 3/4" EN PVC	UNIDAD	1	2.500,00	2.450,00
84	3632003	40171708	1729628	ADAPTADOR MACHO DE 3" EN PVC	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
85	3632003	40171708	1729628	ADAPTADOR MACHO DE 4" EN PVC	UNIDAD	1	30.000,00	29.400,00
86	3632003	40171708	1729628	ADAPTADOR MACHO DE 2" EN PVC	UNIDAD	1	12.000,00	11.760,00
87	3632003	40171708	1073630	REDUCTOR DE 3" A 2" EN PVC	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
88	3632003	40171708	1073630	REDUCTOR DE 2" A 1 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
89	3632003	40171708	1073630	REDUCTOR DE 1 1/2" A 1 1/4" EN PVC	UNIDAD	1	4.500,00	4.410,00
90	3632003	40171708	1073630	REDUCTOR DE 1 1/4" A 1" EN PVC	UNIDAD	1	4.000,00	3.920,00
91	3632003	40171708	1073630	REDUCTOR DE 1" A 3/4" EN PVC	UNIDAD	1	2.000,00	1.960,00
92	3632003	40171708	1073630	REDUCTOR DE 3/4" A 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
93	3632003	40171517	1128570	TUBO PVC AGUA 1" DE 6 METROS	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
94	3632003	40171517	1128570	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS TUBO DE 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	1.500,00	1.470,00
95	3632003	40171517	1128570	TUBO DE 3/4" EN PVC	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
96	3632003	40171517	1128570	TUBO DE PRESION PARA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC RD13.5 PARA AGUA FRIA PRESION DE SERVICIO 315 PSI DIAMETRO 1" LONGITUD 6 MTS	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
97	3632003	40171517	1128570	TUBO DE 1/4" EN PVC	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
98	3632003	40171517	1128570	TUBO DE 2" EN PVC	UNIDAD	1	65.000,00	63.700,00
99	3632003	40171517	1117951	TUBO DE 3" EN PVC	UNIDAD	1	90.000,00	88.200,00
100	3632003	40171517	1301751	TUBO DE 4" EN PVC DE 6 METROS	UNIDAD	1	180.000,00	176.400,00
101	3632003	25172411	1129259	FLOTADOR DE 3" EN PVC	UNIDAD	1	60.000,00	58.800,00
102	3632003	25172411	1129259	FLOTADOR DE 1" EN PVC	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
103	3632003	25172411	1129259	FLOTADOR DE 1 1/2" EN PVC	UNIDAD	1	40.000,00	39.200,00
104	3632003	25172411	1129259	FLOTADOR DE 1/2" PARA TANQUE DE AGUA EN PLÁSTICO		1	25.000,00	24.500,00
105	3632003	40171517	1729628	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, UNION DE PVC 3/4"	UNIDAD	1	2.000,00	1.960,00
106	3632003	40172608	1729628	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS,UNION DE PVC 1/2"	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
107	3632003	40172608	1729628	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS,UNIONDE PVC 1"	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
108	3632003	40171517	1729628	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS,ADAPTADOR MACHO DE 4" EN PVC	UNIDAD	1	28.000,00	27.440,00
109	3632003	40172608	27121704	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS UNION DE PVC (T) 1"	UNIDAD	1	12.000,00	11.760,00
110	3632003	40171517	27121704	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍASUNIONDE PVC (T) 4"	UNIDAD	1	12.000,00	11.760,00
111	3632003	40171517	27121704	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, UNIONDE PVC (Y doble) 4"	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
112	4324099	30181808	1121929	VÁLVULA DE REGULACIÓN DE 1/2" DE PASO, FABRICADA EN PLÁSTICO, TERMINADO EN BLANCO Y CON ACOPLE DE PLÁSTICO.	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
113	3632003	27121704	1301751	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, TUBO RDE 21 DE 3" EN PVC	UNIDAD	1	90.000,00	88.200,00
114	3632003	27121704	1301751	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS,REDUCTOR DE 4" A 3" EN PVC	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00

BASPC28

115	3632003	27121704	1301751	ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, UNIÓN DE 3" EN PVC	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
116	3632003	40183002	1301751	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS PVC DE PRESION DIAMETRO 1/2" RDE 9 X 6M	UNIDAD	1	12.000,00	11.760,00
117	3632003	40183002	1301751	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍASPVC DE PRESION DIAMETRO 3/4" " RDE 11 X 6M	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
118	3632003	40183002	1301751	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS PVC DE PRESION DIAMETRO 1"" " RDE 13,5 X 6M	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
119	3632003	40183002	1301751	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, UNION DESLIZABLE PRESION 1"	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
120	3632003	40183002	1301751	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, UNION DESLIZABLE PRESION 2"	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
121	3693001	20121302	1301751	ARTÍCULOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA SERVICIOS SANITARIOS, JUEGO FLOTADOR TANQUE ELEVADO	UNIDAD	1	30.000,00	29.400,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-006-03 PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLASTICO								
122	3649016	27112000	1115838	YOYO PARA GUADAÑA,YOYO DE ALTA CALIDAD RESISTENTE DURADERO , FACIL DE INSTALAR Y DE MANIPULAR,	UNIDAD	1	50.000,00	49.000,00
123	4294309	26131603	1648020	REJILLAS EN PLASTICO DE DIÁMETRO 1 1/2", PARA SIFONES DE PISO	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
124	4294309	26131603	1648020	REJILLAS EN PLASTICO DE DIÁMETRO 4", PARA SIFONES DE PISO	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-006-03 OTROS PRODUCTOS PLASTICOS								
125	3693001	30181811	1650804	GRIFERIA DE TANQUE SANITARIO, CON UNA PALANCA DE 13 CM Y MANIJA FABRICADA EN PLASTICO. (ARTÍCULOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA SERVICIOS SANITARIOS)	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
126	3693001	30181811	1405085	GRIFERIA DUCHA 8" MATERIAL DE FABRICACION PLASTICO, DUCHA MEZCLADOR COLOR PLATA TIPO CHORRO LLUVIA,MEDIDAS (20,32 CM) DE ANCHO, TIPO MANIJA POMO, INCLUIR ACCESORIOS DE INSTALACION, (ARTÍCULOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA SERVICIOS SANITARIOS)	UNIDAD	1	60.000,00	58.800,00
127	4292115	27111552	1725820	GRIFERIA LAVAMANOS, CONJUNTO DE ELEMENTOS FABRICADOS EN PLASTICOS Y COBRE CON DISEÑOS DE VANGUARDIA , ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
128	3649015	24101901	1405202	CANECA PLASTICA RESISTENTES PARA OBRAS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL. DE 55 GALONES EXTRA FUERTE CON TAPA DE ROSCA, TAMBOR CERRADO CON CAPACIDAD DE 208 LITROS.	UNIDAD	1	300.000,00	294.000,00
129	3695001	20142904	1018766	TANQUE AGUA CILINDRICO CAPACIDAD 500 LITROS FABRICADO EN PLASTICO EN PVC CON TAPA	UNIDAD	1	300.000,00	294.000,00
130	3695001	20142904	1018766	TANQUE AGUA CILINDRICO CAPACIDAD 1000 LITROS FABRICADO EN PLASTICO EN PVC CON TAPA	UNIDAD	1	480.000,00	470.400,00
131	3695006	30161604	1325114	CIELO RASO EN PVC, LISO COLOR BLANCO ESPESOR 1 CM,LAMINA DE 3.00X25CM	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
132	3695004	40172608	1331630	TEJA PLASTICA DE POLICARBONATO No 4 MEDIDAS 92X122 CM	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
133	3695011	30161904	1017373	TEJAS TERMO ACÚSTICAS, DE MATERIAL FOIL, LAMINA DE ACERO Y ASFALTICO X 6 MM	UNIDAD	1	180.000,00	176.400,00
134	3699039	11162111	1466398	ANGEO PLATICO VERDE FINO 1,20X 30 MTS, LA MAYA O ANGEO, MOSQUITERO ES FABRICADO CON HILO DE DIFERENTES ASEGURADO UNA ALTA DENSIDAD Y RESISTENCIA A CORROSION Y LARGA DURACION.	ROLLO	1	220.000,00	215.600,00
135	3471001	30103623	1727704	POLISOMBRA, POLIETILENO 80% FIBRA RESISTENTE 4 METROS DE ANCHO ROLLO DE 50 METROS.	ROLLO	1	450.000,00	441.000,00
136	3699006	31201502	1118045	CHAZO PLASTICO 3/8 CON TORNILLOS (plásticos en formas primarias; resinas de intercambio iónico)	UNIDAD	1	500,00	490,00
137	3699006	31162104	1118045	CHAZO PLASTICO 5/16 CON TORNILLOS (plásticos en formas primarias; resinas de intercambio iónico)	UNIDAD	1	500,00	490,00
ITEM	**CODIGO**	**CODIGOS**	**CODIGOS**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE**	**CANT**	**PRECIO BASE**	**PRECIO BASE**

	DANE	UNSPSC	SAP		MEDIDA		PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)	SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)
A-02-02-01-003-007-01 VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO								
138	3711501	30171706	1139838	VIDRIO INCOLORO DE 6MM DE ESPESOR X 1 M2	UNIDAD	1	150.000,00	147.000,00
139	3712807	56141600	1714782	LAMINA DE VIDRIO COLOR BRONCE DE 4 MM DE ESPESOR X 1 M2	UNIDAD	1	200.000,00	196.000,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-007-02 ARTICULOS DE CERAMICA ESTRUCTURAL								
140	3721001	30181505	1725792	SANITARIO COMPLETO BLANCO REDONDO DE UNA PIEZA CON BOTÓN DE DOBLE DESCARGA, TAPA DE CIERRE SUAVE Y AHORRADOR.	UNIDAD	1	380.000,00	372.400,00
141	3721003	30181506	1758431	ORINAL PARA FLUXOMETRO, DE LOZA O PORCELANA	UNIDAD	1	250.000,00	245.000,00
142	37210	47131702	1648012	SANITARIO INCLUYE LAVAMANOS CON PEDESTAL COLOR BLANCO, (FREGADEROS DE CERÁMICA)	UNIDAD	1	500.000,00	490.000,00
143	3729203	39111521	1719183	ROSETA DE PORCELANA. DE 27 DE SOBREPONER	UNIDAD	1	2.500,00	2.450,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-007-03 PRODUCTOS REFRACTARIOS Y PRODUCTOS ESTRUCTURALES NO REFRATARIOS DE ARCILLA								
144	3735001	30131607	1110158	BLOQUE EN LISO ESTRUCTURAL DE 39X19 X 9 CM	UNIDAD	1	2.500,00	2.450,00
145	3737004	30131704	1269948	ENCHAPE PARA PARED FORMATO DE 42.5 X 25 COLOR BEIG	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
146	3737004	30131704	1727426	ENCHAPE PARA PARED FORMATO DE 40.5 X 25 COLOR BLANCO	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
147	3737004	30131704	1727426	ENCHAPE PARA PARED FORMATO DE 20 X 30 COLOR MOTIVOS DIFERENTES	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-007-04 YESO CAL Y CEMENTO								
148	3742001	12164821	1480664	CAL PRODUCTO FINAMENTE DIVIDIDO QUE RESULTA DE LA HIDRATACION DE LA CAL VIVA CON AGUA PARA SATISFACER SU AFINIDAD QUIMICA, PRESENTACIÓN BULTO X 10 KG.	BULTO	1	20.000,00	19.600,00
149	3744001	30111601	1367479	CEMENTO GRIS TIPO I, PRODUCTO PARA PRODUCCION DE CONCRETOS PARA CIMENTACIONES, MUROS, CONTENSIONES, ESTRUCTURAS, RELLENOS Y TODO TIPO DE OBRA EN GENERAL, DEBE CUMPLIR CON LOS VALORES DE LA NORMA COLOMBIANA NTC 121 y 321 Y NORMA NTC 3318 y NSR-10; EN PRESENTACIÓN BULTX 50 KG.	BULTO	1	52.000,00	50.960,00
150	3744002	30111601	1572969	CEMENTO BLANCO IDEAL PARA UN AMPLIO RANGO DE APLICACIONES ESTRUCTURALES Y ARQUITECTONICAS EN INTERIORES Y EXTERIORES , FUERTE HOLCIM ES 92% BLANCO. PRESENTACION BULTO X 20 KILOS	BULTO	1	35.000,00	34.300,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-007-05 ARTICULO DE CEMENTO CONCRETO, CEMENTO Y YESO								
151	3753002	30161503	1732774	LAMINA DRYWALL DE 6 MM DE ESPESOR	UNIDAD	1	52.000,00	50.960,00
152	3754007	30151511	1108415	TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO No.6 DE 3 METROS "TEJAS DE CEMENTO"	UNIDAD	1	65.000,00	63.700,00

ITEM	CODIGO DANE	CODIGOS UNSPSC	CODIGOS SAP	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)	PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)
A-02-02-01-003-007-09 OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS								
153	3791006	31191506	1008429	ABRASIVO RECUBIERTO EN PLIEGOS Y ROLLOS, COLA SOBRE COLA, ESMERIL C, MUY FINO (80-100-180-260-600), 10 NACIONAL (Papel de lija en rollos) HOJA X 23 CM DE ANCHO X 28 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE	UNIDAD	1	150.000,00	147.000,00
154	3791004	27111918	1309016	LIJA DE AGUA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, SUPERFICIE ÁSPERA, EFECTIVA, LIVIANA , DELGADA, COLOR GRIS MEDIDA APROXIMADA 28 CM DE LARGO POR 22 CM DE ANCHO COLOR GRIS REFERENCIA 120	UNIDAD	1	2.000,00	1.960,00
155	3791005	27111918	1008427	LIJA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, SUPERFICIE EFECTIVA, LIVIANA, DELGADA No. 50. HOJA X 23 CM DE ANCHO X 28 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE	UNIDAD	1	2.000,00	1.960,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NC								
156	3899310	31211904	1579737	BROCHA DE PINTURA DE PARED DE 3" DE ANCHO X 1 DE GRUESO CON CERDA CHINA, NEGRA, DE 4 1/4" CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	6.000,00	5.880,00
157	3899310	31211904	1579737	BROCHA DE PINTURA DE PARED DE 3" DE ANCHO X 1 DE GRUESO CON RELLENO DE POLIESTER, DE 3 3/4" CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	6.000,00	5.880,00
158	3899310	31211904	1579737	BROCHA DE PINTURA DE PARED DE 4" DE ANCHO X 1 DE GRUESO CON CERDA CHINA, NEGRA, DE 4 1/4" CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
159	3899310	31211904	1579737	BROCHA MONA EN CERDA NATURAL 100% DE SUAVIDAD CON MANGO DE POLIPROPILENO Y FLEJE EN LAMINA CAL 21 DE 1" DE ANCHO CON UN ESPESOR DE 8.8 MM	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
160	3899310	31211904	1579737	BROCHA DE PINTURA DE PARED DE 2" 1/2 DE ANCHO X 1 DE GRUESO CON RELLENO DE POLIESTER, DE 3 3/4" CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
161	3899311	31211906	1207841	RODILLO DE FELPA PARA PINTAR DE 3" PULGADAS	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
162	3899311	31211906	1160385	RODILLO DE FELPA PARA PINTAR DE 4" PULGADAS	UNIDAD	1	6.500,00	6.370,00
163	3899311	31211906	1160385	RODILLO DE FELPA PARA PINTAR DE 9" PULGADAS	UNIDAD	1	9.000,00	8.820,00
164	3899311	31211906	1590150	RODILLO PARA PINTAR DE LANA DE OVEJA, IMPLANTADA, SOBRE TELA DE 2.30MM X 22MM DE ALTO, PINTURA A BASE DE AGUA, ACABADO GRUESO	UNIDAD	1	9.000,00	8.820,00
165	3899316	27111907	1464640	CEPILLO O GRATA METALICA O CEPILLO DE ALAMBRE EN ACERO, RECTANGULAR, CON BASE EN MADERA TRATADA	UNIDAD	1	7.000,00	6.860,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-004-001 MATERIALES BASICOS								
166	4126302	60124403	1495931	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16. ROLLO X 1 KILO	ROLLO	1	250.000,00	245.000,00
167	4126302	60124412	1088558	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18. ROLLO X 1 KILO	ROLLO	1	300.000,00	294.000,00
168	4126302	60124412	1129253	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12. ROLLO X 1 KILO	ROLLO	1	400.000,00	392.000,00
169	4151301	60104912	1495931	ALAMBRE DE COBRE PARA BAJA TENSION, CON UN CALIBRE DE 10, DE ESPESOR DE AISLAMIENTO 0.76 MM RESISTENCIA ELECTRICA DE 5,35 DE 5.35 OHM/KM. ROLLO X 100 MTS	ROLLO	1	280.000,00	274.400,00
170	4294601	26121520	1459357	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12.5 X ROLLO 350 METROS	ROLLO	1	320.000,00	313.600,00
171	4294201	26121634	1709059	ALAMBRE, CABLE DE COBRE ACOMETIDA ANTIFRAUDE TRIFÁSICO DE 3X8+8	ROLLO	1	15.000,00	14.700,00
172	4126302	26121520	1495931	AMARRE DE ALAMBRE PARA TEJA	UNIDAD	1	150,00	147,00

173	4294601	26121520	1459357	ALAMBRE DE PÚAS CON DIÁMETRO DE LÍNEA DE 1,5 MM, CON UNA RESISTENCIA DE REOTURA DE 270 KGF/MM2,	ROLLO	1	350.000,00	343.000,00
174	4294601	60124412	1459357	ALAMBRE DE PUAS GALVANIZADO ROLLO DE 400 METROS.	ROLLO	1	200.000,00	196.000,00
175	4126103	31231116	1508323	BARRA DE ACERO CORRUGADA, CON DIÁMETRO DE 3/8" Y CON UNA LONGITUD DE 6 M	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
176	4126501	30102403	1080629	BOQUILLERA DE ALUMINIOS DE 1 1/2 PULGADAS X 3 PULGADAS X 3 M	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
177	4129301	40171527	1459330	TUBERÍAS,TEE GALVANIZADA DE 3"	UNIDAD	1	95.000,00	93.100,00
178	4294412	31162404	1451260	GRAPAS ½ PULGADA PRESENTACION POR LIBRAS PARA FIJACION DE ALAMBRE DE CERCA	LIBRA	1	6.000,00	5.880,00
179	4125101	30101706	1708795	ANGULO Y/O PERFIL OMEGA EN ACERO GALVANIZADO ANTICORROSIVO, CAL 26 PARA CIELORASOS CON LOGITUD DE 2.44 MT, ROLADO, (ÁNGULOS Y PERFILES DE HIERRO O ACERO LAMINADOS EN CALIENTE)	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
180	4125101	30102300	1561499	PERFILES ENTRE PISO 3M- ESPESOR DE 1,5 MM	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
181	4125101	30102300	1561499	PERFILES ENTRE PISO 5M- ESPESOR DE 1,5 MM	UNIDAD	1	6.000,00	5.880,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTOS MAQUINARIA Y EQUIPO)								
182	4292	22101703	1164127	CUCHILLAS PARA GUADANA	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
183	4324004	30181701	1349881	LLAVE DE ABASTO, FABRICADA EN METAL, CON TERMINADO EN CROMO Y CON CONECTOR DE ALUMINIO (GRIFOS - LLAVES - METÁLICAS)	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
184	4324004	27111751	1500571	LLAVE PARA LAVAMANOS TIPO SLIIM FABRICADA EN ACETAL CON EMPAQUES EN NITRILO Y MANIJA ACRILICA CON TERMINADO EN CROMO, (GRIFOS - LLAVES - METÁLICAS)	UNIDAD	1	50.000,00	49.000,00
185	4324004	30181701	1349881	LLAVE PARA LAVAPLATOS TIPO SLIM CUELLO CISNE FABRICADA EN ACETAL CON EMPAQUES EN NITRILO Y MANIJA ACRILICA CON TERMINADO EN CROMO, (GRIFOS - LLAVES - METÁLICAS)	UNIDAD	1	65.000,00	63.700,00
186	4324004	30181701	1349881	LLAVE TERMINAL CON UNA ALEACION DE COBRE Y BRONCE EMPAQUE DE NITRILO, CON MANIJA ADS Y UN TERMINADO EN CROMO.(GRIFOS - LLAVES - METÁLICAS)	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
187	4324004	30181701	1300911	LLAVE DE PASO EN ACERO DE 1 PULGADA, (GRIFOS - LLAVES - METÁLICAS)	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
188	4292114	27111552	1716760	SEGUETA DE TRABAJO LIVIANO, PARA MARCO REFORZADO AJUSTABLE, PARA HOJAS HASTA DE 10 " (SIERRAS DE MANO)	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
189	4292114	27111552		MARCO PARA SEGUETA EN ACERO RESISTENTE, (SIERRAS DE MANO)	UNIDAD	1	20.000,00	19.600,00
190	4292122	27111543	1453536	BROCA BARRENAS DE TUSTENO 516 Y 3/4	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
191	4292122	27111543	1453536	BROCA BARRENAS HSS DEWALT ¼	UNIDAD	1	12.000,00	11.760,00
192	4292122	27111543	1529020	BROCA BARRENAS LAMINA 5/32	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
193	4292122	27111543	1472235	BROCA DE 3/8 X 5 PARA CONCRETO	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
194	4294301	11162108	1622707	MALLA ELECTROSOLDADA MEDIDAS 2.4X 6 M DIAMETRO 4X4	UNIDAD	1	500.000,00	490.000,00
195	4294401	31161528	1024362	TORNILLO AUTO PERFORANTE DE 1"	UNIDAD	1	300,00	294,00
196	4294401	31161528	1024362	TORNILLO AUTO PERFORANTE DE 1 1/2 "	UNIDAD	1	500,00	490,00
197	4294401	31161507	1024362	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 8x 1,1/1	UNIDAD	1	200,00	196,00
198	4294401	23242307	1024362	TORNILLO PARA DRIWALL DE 3/4 PULGADAS	UNIDAD	1	200,00	196,00
199	4294401	23242307	1024362	TORNILLO TUBERIA PARA CABLEADO ELECTRICO 1/2" X 3 MTS	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
200	4294401	31161533	1024362	TORNILLO DE 12" CON DOBLE ARANDELA Y TUERCA X 1/4	UNIDAD	1	1.200,00	1.176,00
201	4294408	31162004	1467703	PUNTILLA ½". CAJA X 1 LIBRA	CAJA	1	5.000,00	4.900,00

202	4294408	31162004	1508579	PUNTILLA ACERO 2". CAJA X 1 LIBRA	CAJA	1	6.500,00	6.370,00
203	4294408	31162004	1088570	PUNTILLA DE 5 PULGADAS. CAJA X 1 LIBRA	CAJA	1	5.000,00	4.900,00
204	4294408	31162004	1278592	PUNTILLA DE 2/1/2. CAJA X 1 LIBRA	CAJA	1	5.000,00	4.900,00
205	4294408	31162004	1547295	PUNTILLA REDONDA DE 3 " CON CABEZA PLANA GRAFILADA, , CALIBRE 9, 400 GM. CAJA X 1 LIBRA	CAJA	1	5.000,00	4.900,00
206	4294408	31162004	1603841	CALVOS Y PUNTILLA DE 2/1/2	CAJA	1	5.000,00	4.900,00
207	4294408	31162011	1605455	CLAVO ACERADO LISO, 1" DE LARGO, 2 MM DE LONGITUD, 1.65 MM DE DIAMETRO TERMINADO NEGRO GALVANIZADO ELECTROLITICO Y EN CALIENTE X 500 G.	CAJA	1	6.500,00	6.370,00
208	4294408	31162011	1603841	CLAVO ACERADO LISO, 1 1/2"DE LARGO, 2.5 MM DE LONGITUD, 2.03 MM DE DIAMETRO TERMINADO NEGRO GALVANIZADO ELECTROLITICO Y EN CALIENTE X 500 G.	CAJA	1	6.500,00	6.370,00
209	4295099	23271810	1086563	SOLDADURA 7018 X 1/8 ELECTRODO PARA SOLDAR ACEROS AL CARBON, RESISTENCIA A LA TRACCION 59 - 56 KG/MM2, ELONGACION 24 - 36 %	LIBRA	1	5.000,00	4.900,00
210	4154703	30263201	1086563	SOLDADURA DE ESTAÑO 40 /60 CO SILICONA	LIBRA	1	15.000,00	14.700,00
211	4299203	31162801	1128565	CHAPA DE SOBREPONER PARA PUERTAS BATIENTES, 2 PASADORES, CILINDRO SENCILLO, 1 VUELTA, PINTURA ELECTROSTÁTICA. (Cerraduras para puertas)	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
212	4299203	31162402	1108908	CERRADURA DE SEGURIDAD, CERRADURA EMBUTIDA CERROJO DE SEGURIDAD GRADO 3 MATERIAL ACERO INOXIDABLE CON JUEGO DE LLAVERS MANINMO 02, USO PARA ENTRADAS, COLOR SATINADO	UNIDAD	1	150.000,00	147.000,00
213	4299203	31161503	1108908	CERRADURA EMBUTIDAS TIPO BOLA PARA ALCOBA MADERA PLATEADA CON 2 LLAVES	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
214	4299206	46171501	1470665	CANDADO TIPO ALEMAN 50 MM	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
215	4299206	46171501	1470665	CANDADO No. 60 EN ACERO ENDURECIDO, ARO EN ALEACIÓN ENDURECIDA ACEROBORON, NÚCLEO LATÓN SÓLIDO, BOCALLAVE CON PROTECCIÓN ANTIPOLVO. ORIFICIOS DE DRENAJE. ACABADOS: CUERPO NEGRO, ARO CROMO BRILLO	UNIDAD	1	70.000,00	68.600,00
216	4621206	39121616	1388441	CAJA DE CIRCUITO, INTERRUPTOR, BREKER CAJA MONOFASICA 4 CIRCUITOS S/ METÁLICA COLOR GRIS PINTURA ELECTROSTÁTICA PUERTA	UNIDAD	1	35.000,00	34.300,00
217	4299307	32101504	1721829	TABLERO DE 24 CIRCUITOS CON TAPA Y ESPACIOS PARA TOTALIZADOR, CERTIFICADA CON NOTMA RETIE.	UNIDAD	1	280.000,00	274.400,00
218	4299936	30181605	1106793	REGILLAS METALICAS CIRCULAR CON SOSCO DE 4 PULGADAS ANTICUCARACHAS	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
219	4299936	30181605	1447986	REGILLAS METALICAS CIRCULAR CON SOSCO DE 2 PULGADAS.	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
220	4291602	27111909	1492246	ESPATULA.ACANALADA SENCILLA, CON MANGO EN ACERO INOXIDABLE, CON LONGITUD DE (100-120)MM Y ANCHO DE (21- 30)MM	UNIDAD	1	5.000,00	4.900,00
221	4299212	31162403	1108908	BISAGRA HERRAJE DE ALUMINIO PARA EL USO DE PUERTAS, VENTANAS DE MADERA, METAL Y ALUMINIO, QUE APORTAN SEGURIDAD, DESEMPEÑO, ESTETICA Y DECORACIÓN.	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00
222	4299917	31162604	1650809	GANCHOS SOSTEN TEJAS PRODUCTO DE ACERO PARA ALAMBRES DE PÚAS QUE SATISFACEN CUALQUIER NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE DIFERENTES DISEÑOS Y ACABADOS PARA CADA NECESIDAD. (GANCHOS Y ACCESORIOS METÁLICOS PARA TEJAS, CANALES, BAJANTES)	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
223	4292117	27111933	1309016	LIMA TRIANGULAR PAFER, (LIMAS Y ESCOFINAS)	UNIDAD	1	6.500,00	6.370,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-004-002 BOMBAS COMPRESORES MOTORES DE FUERZA HIDRAULICAY MOTORES DE POTENCIA NEUMATICA Y SUS PARTES DE PIEZA								
224	4324004	30181800	1111848	LLAVE TERMINAL METALICA DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
225	4324004	30181800	1482043	VALVULA METALICA DE BOLA ROSCADA EN 1/2 PULGADA	UNIDAD	1	6.000,00	5.880,00
226	4324004	27111751	1665792	FLUXOMETRO PARA DUCHA, EXPUESTO DE PALANCA DE FLUJODE DESCARGA AJUSTABLE SEGUN LA PRESION	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00

ITEM	CODIGO DANE	CODIGOS UNSPSC	CODIGOS SAP	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)	PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)
A-02-02-01-004-004-02 MAQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS								
227	3791001	27112838	1533283	DISCO PARA CORTE 14 PULGADAS 1/8 (PIEDRAS DE ESMERIL)	UNIDAD	1	25.000,00	24.500,00
228	3791001	27112838	1533283	DISCO PARA PULIDORA CORTE DE 7 PULGADAS	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
229	3791001	27112838	1533283	DISCO PARA PULIDORA CORTE DE 4 PULGADAS	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-004-006-02 APARATOS DE CONTROL ELECTRICOS Y DISTRIBUTION DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS								
230	4621206	39122223	1016796	INTERRUPTORES ELÉCTRICO MATERIAL EN PASTA RESISTENTE,DOBLE DE 120 VOLTIOS	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
231	4621206	39122223	1016796	INTERRUPTOR ELECTRICO SENCILLO NORMAL	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
232	4621206	39121640	1016796	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS, BREAKER DE 1 POLO X 60 AMPERIOS ATORNILLABLE.	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
233	4621206	39121601	1016796	INTERRUPTOR, BREAKER ELÉCTRICO DE 20 AMPERIOS UNIPOLAR	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
234	4621206	39121601	1016796	INTERRUPTOR, BREAKER ELÉCTRICO DE 30 AMPERIOS UNIPOLAR	UNIDAD	1	15.000,00	14.700,00
235	4621211	39121308	1159864	TOMA CORRIENTES DUPLEX CON DOBLE ENTRADA Y POLO A TIERRA, PARA VOLTAJES INFERIORES O IGUALES 1000V	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
236	4621201	39121623	1447656	FUSIBLE TIPO HILO 13,2, FUSIBLES ELÉCTRICOS PARA VOLTAJES INFERIORES O IGUALES A 1000V	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
237	4621201	39121623	1447656	FUSIBLE TIPO HILO 34,5, FUSIBLES ELÉCTRICOS PARA VOLTAJES INFERIORES O IGUALES A 1000V	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
238	4612202	39111801	1621287	BALASTO. ELECTRONICO CONTROLABLE, 2 X 32 W T8, CORRIENTE DE LINEA 0.46 A, POTENCIA DE LINEA 54 W, 1 LAMPARA Y VOLTAJE DE 120V	UNIDAD	1	1.000,00	980,00
239	4612202	39111801	1621287	BALASTO ELECTRONICO CONTROLABLE, 2 X 40W T12, CORRIENTE DE LINEA 0.59 A,POTENCIA DE LINEA 68 W, 1 LAMPARA Y VOLTAJE 120V	UNIDAD	1	40.000,00	39.200,00
240	4828303	39121640	1576558	MONITOR DE VOLTAJE BREAKERMATIC 3-PHASE MONITOR MODEL 258B DE 8 PINES, 10 AMPERIOS. (SEGÚN MUESTRA)	UNIDAD	1	80.000,00	78.400,00
241	4828303	39122322	1410340	RELE DE SOBRECARGA TÉRMICO 40-50A, 1NA+1NC, CLASE 10, S2 MONTAJE CONTACTOR	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-004-006-03 HILOS Y CABLES AISLADOS CABLE DE FIBRA ÓPTICA								
242	4294201	26121634	1753292	CABLE DE COBRE 3 X 12 ENCAUCHETADO NEGRO, TIPO CORDÓN , CALIBRE 12, CABLE DE TRIPLE NÚCLEO DE FIBRAS DE COBRE ENVUELTAS EN AISLANTE DE CAUCHO DE BAJO GROSOR, MATERIAL COBRE Y PVC ENCAUCHETADO. ROLLO X 100 MTS	ROLLO	1	250.000,00	245.000,00
243	4294201	31151505	1650759	CABLE DÚPLEX DE COBRE No. 2X14. ROLLO 100 MTS	ROLLO	1	150.000,00	147.000,00
244	4294201	31151505	1495931	CABLE DE COBRE Nº 10 AISLADO O FORRADO	METROS	1	3.000,00	2.940,00
245	4294201	26121634	1753292	CABLE COBRE 2X14 AWG ENCAUCHETADO PVC/PVC 600V 75°C PARA SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA.	ROLLO	1	150.000,00	147.000,00
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGOS UNSPSC**	**CODIGOS SAP**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO BASE PRIMER LANCE (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO BASE SEGUNDO LANCE (IVA INCLUIDO)**
A-02-02-01-004-006-03 LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA,LAMPARAS DE ARCO, EQUIPO DE ALUMBRADO ELECTRICO, PARTES Y PIEZA								

246	3719201	39101605	1116353	LÁMPARA LED DE 60W LUMINARIA STREET LIGHT LED 60W DE USO EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO, FLUJO LUMINOSO DE 4,800 LUMENS + _15%. TEMPERATURA DE COLOR DE 6000K A 6500K. ÁNGULO DE LUZ DE 120°	UNIDAD	1	180.000,00	176.400,00
247	4651008	39101605	1116353	LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPLETA 48W	UNIDAD	1	45.000,00	44.100,00
248	4651008	39101605	1116353	LAMPARA FLUORESCENTE FSL T8 36 W /765	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
249	4651006	39101605	1333752	TUBO FLUORECENTE , POTENCIA 39 W, COLOR BLANCO CALIDO , CASQUILLO G5,DIMENCIONES (849X16), I.R COLOR 1B, PROCEDENCIA NACIONAL. (TUBO 48	UNIDAD	1	10.000,00	9.800,00
250	4651007	39101605	1666338	BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL MEDIA DE 20 W LUZ BLANCA VIDA UTIL 8000 HORAS	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
251	4651007	39101605	1666338	BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL MEDIA DE 45 W LUZ BLANCA VIDA UTIL 8000 HORAS	UNIDAD	1	35.000,00	34.300,00
252	4651007	39101605	1666338	BOMBILLO FLUORESCENTE AHORRADOR DE ENERGÍA , COLOR LUZ CÁLIDA DE LUJO, POTENCIA 20 W, CASQUILLO E27, DIMENSIÓN (130X35) MM, EMISIÓN LUMINOSA N/A, VIDA MEDIA 20000 HRS, NUMERO DE TUBOS 3, PROCEDENCIA IMPORTADO	UNIDAD	1	8.000,00	7.840,00
253	4651007	39101605	1666338	BOMBILLO INCANDESCENTE ESTÁNDAR ,FORMA PERA, COLOR BLANCO MATE, POTENCIA 60 W, VOLTAJE 230 V, EMISIÓN LUMINOSA 710 LM, PROCEDENCIA IMPORTADO.	UNIDAD	1	2.000,00	1.960,00
254	4651007	39101605	1666338	BOMBILLO INCANDESCENTE ESTÁNDAR ,FORMA PERRA, COLOR BLANCO MATE, POTENCIA 100 W,+B3 VOLTAJE 230 V, EMISIÓN LUMINOSA 1340 LM, PROCEDENCIA NACIONAL.	UNIDAD	1	2.500,00	2.450,00
255	4651007	39101605	1666338	BOMBILLO INCANDESCENTE PERIFORME, POTENCIA 100 W, ROSCA E 27, ESTANDAR CON ENVOLTURA DE CRISTAL TRANSPARENTE, LUZ CLARA BRILLANTE, DE FACIL USO, REPRODUCCION CROMATICA EXCELENTE Y UNA VIDA UTIL DE 1.000 HORAS, VOLTAJE 127 V, PROCEDENCIA NACIONAL.	UNIDAD	1	2.500,00	2.450,00
256	4653901	39111611	1022398	REFLECTOR DE 200W LED ÁNGULOS DE ILUMINACIÓN 120° X 90° DE 16.000 LUMENS, EFICIENCIA DE 80 LM/W. COLOR DE LUZ 6000K BLANCO PURO. CUERPO EN ALUMINIO, PANTALLA EN VIDRIO.	UNIDAD	1	180.000,00	176.400,00
257	4653901	39111611	1022398	REFLECTOR CON SOPORTE LED 50 AMPERIOS	UNIDAD	1	120.000,00	117.600,00
258	4653901	39111611	1022398	REFLECTOR CON SOPORTE TIPO DICROICO	UNIDAD	1	80.000,00	78.400,00
259	4653901	39111611	1022398	REFLECTOR CON LUZ METALAR Y REDACTANCIA 400 WATIOS	UNIDAD	1	250.000,00	245.000,00
260	3696001	39111521	1022398	PLAFON PARA BOMBILLO EN PASTA RESISTENTE, (PORTALÁMPARAS Y ANÁLOGOS DE MATERIAL PLÁSTICO)	UNIDAD	1	3.000,00	2.940,00

El Oferente **DEMACO SAS,** indicó "MANIFIESTO QUE NO EFECTUO LANCE Y NO CONTINÚO PARTICIPANDO EN LA SUBASTA INVERSA".

Valor Final de la Subasta Inversa Presencial en **$17.212.279 A PRECIOS UNITARIOS**

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Que el Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso, dispone en el punto 10. ADJUDICACIÓN, lo siguiente:

> "La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa recomendación del comité de adquisiciones, de conformidad con el resultado de la subasta inversa.
>
> El plazo para efectuar la adjudicación del contrato relativo al presente proceso de selección y contratación es el descrito en el Anexo # 1 "Datos del Proceso".

BASPC28

> Cuando el anterior plazo, a juicio del **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado.
>
> El **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, adjudicará el presente proceso de contratación a la propuesta más favorable y conveniente que cumpla con los requisitos definidos en el pliego de condiciones de conformidad con lo dispuesto numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el numeral 3 de la misma norma y reglas de subsanabilidad del art. 5 de la Ley 1882/208, se publicará el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes indicando los proponentes habilitados.
>
> Para que la subasta pueda llevarse a cabo, de conformidad con el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.
>
> En la subasta inversa solo serán válidos los lances que mejoren el precio de arranque y se ajusten a los márgenes mínimos de mejora de precios por lance, o la mejor oferta de la ronda anterior. (…).

Que de conformidad a lo anterior, el señor **CR. JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO**, Gerente de Proyecto, verificadas las evaluaciones, reevaluaciones y tercer informe de reevaluación jurídica, técnica y económica, propuso al Comité de Adquisiciones, recomendar al señor Coronel Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 28 "BOCHICA" y Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el **PROCESO DE SELECCCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"** según los informes de evaluación, reevaluación, procedimiento de Subasta Inversa Presencial al Oferente DEMACO SAS identificado NIT: 900550006-8, representado legalmente por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.435.193 de Bogotá.

Que el Comité de Adquisiciones aceptó la recomendación del señor Gerente de Proyecto y procedió a recomendar al Señor Teniente Coronel **RAMSES ALFREDO ARGOTE TIBABIJO,** Ordenador del Gasto y Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 28 "BOCHICA", para la **ADJUDICACIÓN** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032-BASPC28-2019 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".**

6. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Lo anterior, garantizando los principios de selección objetiva, transparencia e igualdad de condiciones y demás principios inherentes a la contratación pública y a su vez, incentivar la moral y el bienestar del personal que integra el Ejército Nacional.

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia.

7. FINALIZACIÓN:

De esta manera se dio por concluido la audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28**

"BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020", siendo las 15:56 horas del día 30 de octubre de 2020.

En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO
AS. DIANA MARCELA OLAYA CAMACHO
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
SS. NELSON JAVIER NEGRETE NISPERUZA
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
SS. ARBOLEDA VALENCIA FRANCISCO
Comité Económico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
SP. NELSON PARIS MORENO
Suboficial Planes

ORIGINAL FIRMADO
TE. LEIDY PAOLA PARRA LÓPEZ
Jefe de Contratos BASPC28

ORIGINAL FIRMADO
CT. ALIX ESTHEPANY MOLINA LEGARDA
Jefe de Presupuesto BASPC28

ORIGINAL FIRMADO
CT. VLADIMIR D´ACOSTA RIASCOS
Asesor Jurídico Integral de la BR-28

ORIGINAL FIRMADO
TC. RAMSES ALFREDO ARGOTE TIBABIJO
Comandante y Ordenador del Gasto.

ORIGINAL FIRMADO
CR. JORGE ENRIQUE JEREZ TRUJILLO
Gerente de Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
Revisó 1: AS. Leidy Olaya Calderón
Asesora Jurídica del BASPC28

ORIGINAL FIRMADO
Revisó 2: AS. José Arbey Mazzo Valderrama
Asesor Económico del BASPC28

Anexo: Hora legal (1 folio)
Planilla de Asistencia (1 folio)

ANEXO No. 01

HORA INICIO DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PROCESO RAD: SI-032-BASPC28-2020.



HORA FINAL SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PROCESO RAD: SI-032-BASPC28-2020.



ANEXO 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA"

Fecha: 30 de octubre de 2020
Hora: 15.00 HORAS.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 032-BASPC28-2020 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020", así:

No.	NOMBRE	EMPRESA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
1	DAVID MORA R.	DEMACOSAS	3176376168	DEMACOSAS@GMAIL.COM
2				
3				
4				

BASPC